

# TALLER REGIONAL

## GÉNERO, CONSERVACIÓN Y BOSQUES EN LOS PAÍSES ANDINO-AMAZÓNICOS



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

The Nature  
Conservancy   
Conservando la naturaleza.  
Protegiendo la vida.



U.S. DEPARTMENT  
OF THE INTERIOR  
**INTERNATIONAL TECHNICAL  
ASSISTANCE PROGRAM**



La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de sus programas: Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) y Net Zero Deforestation (NZD), The Nature Conservancy (TNC), Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI) y la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la cuenca Amazónica (COICA).

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin autorización previa de los autores.



# TALLER REGIONAL

## GÉNERO, CONSERVACIÓN Y BOSQUES EN LOS PAÍSES ANDINO-AMAZÓNICOS



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA

Net Zero  
Deforestation - NZD

The Nature  
Conservancy 

Conservando la naturaleza.  
Protegiendo la vida.



U.S. DEPARTMENT  
OF THE INTERIOR  
**INTERNATIONAL TECHNICAL  
ASSISTANCE PROGRAM**



**Elaborado por:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), The Nature Conservancy (TNC), Net Zero Deforestation (NZD), Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI), Iniciativa de Conservación Andino Amazónica (ICAA), Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la cuenca Amazónica (COICA)

**Fotografía portada:**

Mujeres Shipibo en Comunidad Nativa de Nuevo Edén, Loreto, Perú.

Nancy Stone

**Cordinadora Editorial:** Alicia Ortega y Eduardo Ariza

**Diseño y diagramación :** Alejandra Céspedes Cárdenas

**Impresión:** Litobogotá

©2013

# Presentación General



El enfoque de género es uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta para la conservación, manejo y uso sostenible del bosque, en tanto que las mujeres y los hombres de las comunidades indígenas y locales poseen un conocimiento tradicional diferente sobre la manera de usarlo y aproximarse al mismo. Asimismo, la deforestación y el cambio climático, situaciones que están impactando de manera importante la dinámica de los bosques, afectan de manera distinta a mujeres y hombres, por ello, también son distintas las necesidades, prioridades y oportunidades de cada uno de ellos frente a estos fenómenos.

Hasta el momento, la voz de las mujeres no ha sido suficientemente escuchada ni tomada en cuenta en los

procesos de toma de decisiones, a pesar de que cumple un papel preponderante en la conservación de los bosques y de la cultura local. En consecuencia, este taller abordó temáticas referidas a los conocimientos tradicionales de las mujeres sobre el manejo, uso y conservación del bosque; consulta previa y distribución de beneficios con equidad de género; los impactos de las actividades extractivistas en los bosques; y, finalmente sobre soberanía alimentaria y aprovechamiento sostenible del bosque desde la mirada y las voces de las mujeres, en la búsqueda de unos indicadores sensibles que puedan ser útiles en la construcción de unas políticas y acciones de intervención que tengan en cuenta las necesidades, intereses y demandas de las mujeres.

Los objetivos del taller apuntaron a:

- Complementar y consolidar una línea de base regional en Colombia, Ecuador y Perú sobre experiencias de conservación, manejo y uso sostenible de los recursos del bosque –como las plantas medicinales-, impactos de deforestación y del cambio climático, y sus medidas de mitigación y adaptación a partir del conocimiento tradicional de las comunidades indígenas, especialmente de las mujeres.
- Definir una estrategia regional en el marco del proyecto Net Zero Deforestation, liderado por The Nature Conservancy, con el apoyo del

Departamento del Interior de los Estados Unidos DOI y la Confederación de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA, que permita integrar la temática de género en las actividades del proyecto y en un futuro Plan de Trabajo conjunto en el mediano plazo.

A partir de estos horizontes de trabajo, se desarrollaron las actividades del taller durante los días 9 y 10 de agosto del año 2012, con la participación de mujeres y hombres representantes de 6 organizaciones indígenas de Perú, Ecuador y Colombia: Coica, Ascainca, Confeniae, Orau, Feince, Opiac, y de organismos internacionales, ONGs y entidades estatales colombianas. Se organizó una agenda de trabajo (ver anexo 1) con la presentación de las entidades relacionadas con la iniciativa, y con el ánimo de brindar más elementos que enriquecieran el debate, se contó con las presentaciones de: Maria Clara Van der Hammen quien habló sobre la Percepción de las mujeres sobre el bosque: conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad desde lo local; y de Gloria Amparo Rodríguez quien trató el tema de Consulta previa. Además, algunas representantes de las comunidades indígenas de los países presentes en el evento presentaron experiencias significativas: Segundina Cumapa del Perú; Nelly Narvaez Umenda de Ecuador y de Colombia, Dina Ortiz y Rocilda Nunta Guimaraes.

En las mesas de trabajo se discutieron los siguientes temas abordados desde una perspectiva de género: Percepción de las mujeres sobre el bosque: Conocimiento tradicional para la conservación, el manejo y uso del bosque; Consulta previa y distribución de beneficios; Impactos de las actividades extractivistas en los bosques amazónicos y Soberanía alimentaria.

El desarrollo de las mesas de trabajo contó con la coordinación de expertos en los diferentes temas del taller, quienes situaron la discusión a partir de preguntas orientadoras. Asimismo, se sistematizaron las discusiones sostenidas en todos los espacios del taller y se elaboraron las relatorías que destacan los elementos centrales de cada discusión.

Así pues, esta sistematización intenta dar cuenta del “así fue” del taller regional, buscando reconstituir con muchos fragmentos el espejo roto de la memoria.

## Sobre la sistematización

La tarea de sistematizar el lenguaje oral implica un ejercicio de traducción en el que el contexto de cada intervención sólo queda en la memoria de los participantes de un evento. Las voces se funden en una totalidad lingüística que homogeniza la palabra individual. En ese sentido, este documento asume esa pérdida como

algo irreparable, pero enuncia su costo desde lo ético-político. De otra parte, se entiende la sistematización como una práctica académica que busca recuperar, fijar y establecer el discurso oral en texto escrito, para lo cual se hace necesario, en términos editoriales, unificar estilísticamente el tono de las diversas alocuciones, eliminar lo contingente de la palabra viva, organizar gramaticalmente las frases dichas, entre otras tareas infaustas de quien edita, tratando de salvar lo universal de cada voz para hacerla comprensible al mayor número de personas que accedan a este documento. Y, en particular, las voces de las mujeres que participaron del taller, pues es desde ellas que se quiere explorar sus percepciones sobre la conservación, el bosque y los temas tratados.

En este ejercicio de sistematización se ha procedido a mantener el nombre de quienes participaron del Taller, pero se han hecho pasar sus intervenciones por el tamiz de la edición textual, con la precaución de no tergiversar el sentido de las opiniones vertidas en cada espacio de debate. Ello implica que la elección de las palabras, la organización de las ideas y el tamaño de las intervenciones no corresponde exactamente con la experiencia concreto-real de los discursos orales, aunque se ha tratado de transmitir su verdad más esencial. En ese sentido, excepto cuando el uso de comillas implica que las palabras corresponden textualmente a su enunciador, lo que el lector y la lectora encontrarán aquí será una versión editada de un encuentro dialógico cuya riqueza vital es, de otra parte, intraducible a texto escrito.



**La Editora**



# Contenido

1. Introducción .....	10
1.1 Mujeres amazónicas, bosques y plantas medicinales: Una mirada de Género .....	10
2. Marco político e institucional .....	16
3. Experiencias de mujeres indígenas de Perú, Ecuador y Colombia .....	19
3.1 Experiencia Local I. Perú .....	19
3.2 Experiencia local II. Ecuador .....	21
3.3 Experiencia local III. Colombia .....	24
4. Género y conocimientos tradicionales para el manejo y usos tradicionales del bosque .....	27
4.1 Percepción de las mujeres sobre el bosque: conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad desde la visión local .....	27
4.2.1 Aportes a los usos tradicionales del bosque .....	31
4.2.2 Aportes a proyectos de desarrollo y bosques .....	34
4.2.3 Conclusiones .....	40
5. Marco jurídico y político regional que promueva la distribución de beneficios en proyectos relacionados con el bosque y sus recursos .....	43

5.1	Consulta Previa y Recursos Naturales	43
	Dificultades de la consulta previa	45
	Requisitos para la consulta previa	47
	Mujeres indígenas y consulta previa	48
	Recursos naturales y consulta previa	48
	Etapas de proceso	50
	Elementos a tener en cuenta en la realización de la consulta previa	50
	Consentimiento libre, previo e informado	53
	Problemas de las consultas previas	54
	Retos y perspectivas de la consulta previa	54
5.2	Aportes al tema de Consulta Previa y Recursos Naturales	55
5.3	Conclusiones	58
6.	Impactos de las actividades extractivistas en los bosques amazónicos desde la perspectiva de Género	60
6.1	Impactos ocasionados por el uso indebido del bosque, explotación minera y de madera en la Amazonía Peruana	60
	Actividades auríferas	61
	Situación actual	62
6.2	Aportes de las mesas de trabajo	63
6.3	Conclusiones	66
7.	Seguridad y Soberanía Alimentaria	69
7.1	Aporte de las mesas	69
7.2	Conclusiones	73

# 1. Introducción



## 1.1 Mujeres amazónicas, bosques y plantas medicinales: Una mirada de Género

Por: María Elvira Molano<sup>1</sup>

Los bosques son el corazón de los pueblos indígenas amazónicos. En su visión integral y armónica con la naturaleza, el cuerpo, la mente, y el espíritu hacen parte de una misma unidad que admite la relación con lo tangible y lo intangible, como una continuidad en el tiempo y el espacio que les permite comunicarse con los espíritus de los ancestros y establecer una relación con los espíritus protectores de las plantas y de los árboles. Del bosque depende el alimento de los animales, las plantas medicinales, el agua, el aire y la madera. El bosque es su

---

<sup>1</sup> María Elvira Molano, Asesora en Género, Proyecto Andino Amazónico (DOI/ICAA), Oficina de Asuntos Internacionales.

farmacia donde buscan las plantas para curar, es su escuela y lugar de transmisión de conocimientos ancestrales, así como el lugar para dar a luz o el refugio a donde van a morir, como en el caso de los indígenas Waoranis.

Siendo que el conocimiento tradicional sobre el bosque y la relación que con él tienen las mujeres y los hombres es diferente y complementaria, así también la manera de valorarlas es distinta e inequitativa. A pesar de que el conocimiento que tienen las mujeres es muy amplio y rico, éste sigue siendo menos sonoro, menos difundido, menos conocido y menos reconocido, sufriendo así, la discriminación de género y en muchos casos la exclusión social y étnica, con profundas repercusiones en la generación de oportunidades y promoción de derechos individuales para ellas.

Para los pueblos amazónicos, como los Shipibos, la Naturaleza es femenina, la mujer–naturaleza, la mujer–agua, la madre tierra que contiene la vida, los alimentos, el agua, el aire y los bosques. La vida de los pueblos indígenas depende de mantener y conservar un bosque saludable y son las mujeres sus grandes conocedoras; es allí donde hacen su chagra, buscan leña para sus fogones y obtienen el agua, las semillas, los frutos, las raíces y las plantas medicinales. La chagra es un espacio vital donde siembran diferentes variedades de yuca que sin duda son la base de la alimentación de los pueblos amazónicos, junto con otras

plantas como el ají, el maní y la piña. Allí nace la yuca “*Manicuera*” de la “*Gente de Centro*”, también la yuca blanca para la elaboración del almidón, del “*cazabe*” y de la “*caguana*”, y las yucas “bravas” para la “*fariña*”.

Además de huerta, la chagra es también un sistema de representación simbólica, un lugar de conocimiento y continuidad de la maloca, por medio del cual las mujeres transmiten el conocimiento ancestral de madres a hijas y de éstas a sus nietas. Es un espacio de fertilidad donde se encuentra la pareja para fertilizar la tierra y procrear. Según Myriam Piranga, indígena del pueblo Coreguaje, las chagras se manejan de acuerdo con el calendario y el tiempo ancestral, lo cual implica saber en qué tiempo se puede sembrar y en qué tiempo no; es desde allí que se establece el calendario escolar para integrar al trabajo de la agricultura tradicional a niños, niñas y jóvenes en edad escolar que encuentran en este espacio un lugar apropiado para compartir y aprender los conocimientos de la vida y de la cultura.

Tradicionalmente, el manejo y el uso del bosque se distribuye entre hombres y mujeres. La mujer maneja la chagra y la transformación de alimentos derivados de la yuca amarga y el hombre se ocupa de la tumba, la quema, del manejo de algunas plantas de uso ritual como la coca y el tabaco, de ir de caza y pesca y ocasionalmente de recoger frutos silvestres. Actualmente, estas dinámicas están cambiando a causa del cambio climático, de la actividad

minera y petrolera, de los proyectos de infraestructura, de los cultivos ilícitos y de los proyectos forestales a gran escala, lo que conlleva a la pérdida de la biodiversidad y de las costumbres del uso ancestral del territorio, alterando la distribución del trabajo tradicional. Los sistemas de producción indígena como la chagra o la recolección de plantas en el bosque se han restringido. Por un lado, las mujeres se están viendo afectadas por no poder utilizar los recursos del bosque de la misma manera como lo hacían anteriormente, y por el otro, los hombres se están empleando como asalariados en proyectos, dejando en mano de las mujeres el manejo del bosque y del territorio. En este orden, la mala administración del dinero por parte de los hombres ha tenido en las comunidades indígenas nefastas consecuencias que se ven reflejadas en el alcoholismo, la transmisión de enfermedades sexuales, el abandono de sus familias, la violencia contra la mujer y la paulatina asimilación de prácticas propias de la sociedad de consumo.

La explotación maderera tiene grandes implicaciones, tal cual nos relata Segundina Cumapa (representante de la Organización Regional Aidesep Ucayali (Orau) del Perú): “Los madereros ilegales entran en nuestro territorio, cortan los árboles y se lo llevan todo, de tal forma que actualmente ya no tenemos bosques,[...] pero tenemos la esperanza de utilizar diferentes estrategias para sembrar nuevos árboles”; tradicionalmente, “en el pueblo Shipibo, las familias viven bajo los árboles y cerca a una cocha

donde se encuentran los alimentos; habitar junto a los árboles nos proporciona energía, salud y un espacio de paz y de vida”. Igualmente, Zenayda Yezacaima, mujer de la etnia Kichwa del Ecuador, cuenta que las mujeres aprovechan de manera tradicional los bosques y sus recursos. Las mujeres Waorani consideran que sus conocimientos ancestrales son fundamentales para la conservación de la biodiversidad, así como cantarle a los espíritus de los árboles sigue siendo una manera de establecer contacto con el bosque. Las mujeres Cofán, por su lado, encuentran en el bosque la farmacia que acoge una variedad ingente de plantas que utilizan gracias a sus saberes ancestrales.

Con la pérdida del bosque no solamente se afecta la biodiversidad, sino también la riqueza cultural de los pueblos indígenas que viven en ellos.

## Las plantas medicinales

El conocimiento tradicional sobre plantas medicinales, ha sido fundamental en el cuidado de la salud. En la actualidad más del 80 % de la población de la tierra las utiliza, según lo reconoce la Organización Mundial de la Salud. Las culturas amazónicas han logrado mantener, defender y transmitir los conocimientos y las prácticas de uso y manejo de las plantas medicinales a través de los sabedores, los médicos tradicionales y los chamanes, quienes en compañía de sus esposas han sido

los grandes protagonistas de esta labor.

El uso de plantas medicinales obedece a una larga historia de saberes acumulados hasta el presente, mediante experiencias y prácticas heredadas de manera oral por comunidades indígenas. Su historia en la Cuenca Amazónica está ligada a los bosques que albergan plantas medicinales y a los pueblos que las utilizan con una cosmovisión propia, es decir, una visión de mundo que sustenta prácticas médicas, de cultivo, de manejo del territorio, de espiritualidad y de rituales propios que hacen parte de un entramado cultural y natural que permite mantener el equilibrio y el orden que se reflejan en los diferentes sistemas médicos tradicionales de la Cuenca Amazónica.

## Conocimiento tradicional y conservación de la biodiversidad

La importancia del conocimiento tradicional respecto a la conservación de la biodiversidad se destaca en el Convenio de Diversidad Biológica de 1992. En el artículo 8, literal J, se establece que cada parte debe “respetar, preservar y mantener los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes a la conservación y al uso sostenible de la diversidad biológica, así como promover su aplicación, aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos,

innovaciones y prácticas, y, fomentar que los beneficios derivados de su uso se compartan equitativamente”. Es así como los pueblos indígenas apoyados por lo establecido en el artículo en mención, han integrado el conocimiento sobre plantas medicinales como parte de sus diferentes reivindicaciones de territorialidad, autonomía, derechos humanos y culturales, protección de la biodiversidad, participación de beneficios y de equidad de género.

A partir de allí, los países andino-amazónicos le han dado importancia al tema y los pueblos indígenas lo han integrado a sus diferentes reivindicaciones de territorialidad, de autonomía, de derechos humanos, culturales y de protección de la biodiversidad, pasando de esta manera a ocupar un lugar substancial en las distintas luchas de los pueblos.

## Mujeres y plantas medicinales

En las sociedades indígenas tanto hombres como mujeres conocen y usan las plantas, pero lo hacen de manera diferente. Las mujeres son grandes curanderas y parteras, sus prácticas médicas corresponden a sus diferentes ciclos de vida; es así como conocen las plantas asociadas a la fertilidad, al embarazo, al parto, al posparto, a la menopausia, a los rituales funerarios y a las dolencias comunes en las comunidades. Los hombres, por su parte, manejan las plantas asociadas al poder espiritual y político; para ellos las plantas son el vínculo con lo sagrado,

ejercen su medicina con plantas para curar las dolencias del cuerpo, del espíritu y del territorio, especialmente, con el uso de plantas asociadas al poder espiritual como la Ayahuasca, la Coca y el Tabaco.

Las mujeres recogen cuidadosamente las plantas que necesitan sus maridos para las prácticas médicas, o las cultivan en sus chagras cercanas a la vivienda. Según Rodrigo de la Cruz, indígena kichwa, representante de la COICA, “la mujer, es quien sabe de la preparación de la medicina tradicional y los taitas son quienes realizan la curación en sí, pero las que ayudan y están de manera permanente, en el día a día de éstas prácticas tradicionales son las mujeres”. Las mujeres mayores juegan un papel muy importante como guardianas y transmisoras del conocimiento, sin embargo, en muchas ocasiones su voz y experiencia no son evidentes en las comunidades, puesto que su sabiduría se expresa junto a la de su esposo, quien en muchas ocasiones es un médico tradicional.

Como lo relata Zenayda, las mujeres, en especial las llamadas “parteras”, son quienes conocen las medicinas tradicionales, saben cómo prepararlas y conocen la dosificación de tales medicamentos. Por ejemplo, existe una variedad enorme de plantas que las mujeres utilizan gracias a los saberes ancestrales propios de las comunidades del Ecuador, conocidos como el “saraiunayache”, es decir, conocimientos tradicionales que las mujeres mantienen y que todavía no se han perdido.

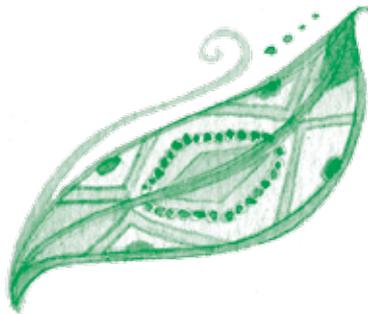
## Apreciaciones finales:

El enfoque de género en el contexto del trabajo sobre bosques en proyectos ambientales, genera impactos positivos teniendo en cuenta que:

- Para los pueblos indígenas, el bosque es un espacio sagrado del que dependen su vida y su bienestar.
- El conocimiento que tienen los pueblos indígenas amazónicos sobre los bosques es decisivo para la conservación de la biodiversidad.
- Para preservar los conocimientos tradicionales y el patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas, es primordial reconocer los saberes de las mujeres sobre el bosque.
- Para contribuir con el bienestar de familias y comunidades indígenas, es fundamental reconocer los conocimientos tradicionales que tienen las mujeres indígenas.
- Para mejorar y mantener la salud de las comunidades indígenas es indispensable valorar y reconocer las prácticas médicas tradicionales de las mujeres.
- Para definir los planes de ordenamiento territorial y zonificación de áreas protegidas, se requiere

considerar la identificación de los usos del territorio que hacen las mujeres y los hombres.

- El buen vivir de las comunidades depende de la conservación de un bosque saludable, y en gran medida, de los conocimientos tradicionales diferenciados que tienen tanto las mujeres como los hombres.
- Una estrategia fundamental para promover mayor equidad de género, consiste en reconocer y valorar el conocimiento tradicional diferenciado como un aporte equitativo a la conservación de la biodiversidad y al bienestar de sus familias y comunidades.
- El enfoque de género, en el contexto del trabajo sobre bosques en proyectos ambientales, permite proponer estrategias de recuperación del bosque a partir del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas.



## 2. Marco político e institucional



Con el fin de dinamizar la relación entre las experiencias locales y las políticas públicas sobre el manejo de los temas de patrimonio inmaterial, género y manejo de bosques en Colombia, se hace referencia a las posiciones del Ministerio de Cultura en cuanto al patrimonio inmaterial y del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia sobre el manejo sostenible del bosque natural y la formulación de políticas para la protección del conocimiento tradicional, asociado a la naturaleza.

### Sobre el manejo del patrimonio inmaterial

Para Adriana Molano<sup>2</sup>, “en la política nacional se desarrollan doce líneas de trabajo en torno al patrimonio inmaterial, de las cuales existen cuatro temas que tienen que ver con el conocimiento tradicional: tradición oral y lengua, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, medicina tradicional, y espacios culturales. [...] Lo que plantea la política pública, no es una protección en

<sup>2</sup>Adriana Molano, Coordinadora del Grupo de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura de Colombia. Ponencia: “Política Pública de salvaguarda del patrimonio inmaterial con énfasis en la perspectiva cultural de los conocimientos tradicionales”, 2012.

el sentido de que el Estado va a ir a custodiar la integridad de los saberes ancestrales, sino que como el patrimonio es un bien y un tema propio de las comunidades, son ellas las que saben salvaguardar su riqueza inmaterial; para lo cual se necesita fortalecer sus capacidades de autonomía y gestión colectiva.

[...]En ese mismo orden de prioridades, el Ministerio de Cultura tiene la tarea de realizar un plan de salvaguarda urgente, articulado al plan de salvaguarda étnico y a otras iniciativas estatales, de la mano con un proyecto que se viene trabajando desde el año 2009, el cual busca proteger los lugares sagrados de la Amazonía. Este es un proyecto binacional con el gobierno del Brasil y con la participación de todos los actores involucrados en el tema, que se articula también con una iniciativa similar que recientemente firmaron los ministros de cultura de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia”.

## Políticas institucionales para el manejo forestal en Colombia

El tema forestal en Colombia cuenta para su manejo institucional con un sistema de gestión ambiental SINA -Sistema Nacional Ambiental- en el que la autoridad ambiental, en orden ascendente, corresponde a los municipios o distritos, los departamentos, las Corporaciones Autónomas Regionales y el Ministerio

del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible que rige la política sobre biodiversidad, bosques, servicios ecosistémicos (Pngibse), recursos hídricos, cambio climático y asuntos urbanos y ambientales, mientras el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural orienta y maneja la política de plantaciones con fines comerciales.

Como lo expresa Luz Stella Pulido<sup>3</sup>, en el marco de la gestión ambiental “los bosques prestan servicios ecosistémicos y son un aporte al bienestar humano que no se limita a la producción de madera; su política de bosques va de la mano con la puesta en marcha de la política nacional de gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Pngibse”. Se reconoce entonces [...] “que los bosques prestan unos servicios vitales para la sociedad, entre los que se deben considerar aspectos no materiales: espirituales, recreacionales, éticos y educativos, entre los que el conocimiento tradicional de las comunidades juega un papel muy importante, además de muchos otros servicios que ellos nos brindan; el reto del Ministerio de Medio Ambiente para lograr un manejo sostenible del bosque natural en Colombia es formular una nueva política que considere todas las utilidades de los bosques y que incluya temas relacionados con el conocimiento, la restauración, la gestión del riesgo y la gobernanza forestal”<sup>4</sup>.

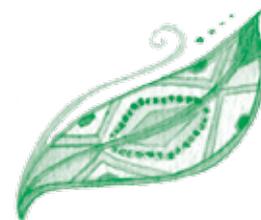
---

<sup>3</sup>Luz Stella Pulido, Dirección de Bosques del Ministerio del Ambiente de Colombia, Ponencia: “Manejo sostenible del Bosque Natural en Colombia”, 2012

<sup>4</sup>Ibidem

De acuerdo con Claudia Cárdenas<sup>5</sup>, “A partir del trabajo que realizó el Ministerio de Medio Ambiente en el año 2005, con comunidades y representantes de las universidades, instituciones y campesinos, sobre conocimientos tradicionales, se identificaron ciertas amenazas que dieron lugar a la necesidad de proteger tales saberes mediante la formulación de una política centrada en cuatro componentes para prevenir la erosión cultural y la pérdida de conocimientos y prácticas; el uso y apropiación indebida del conocimiento, y la debilidad institucional y comunitaria, que llevan al deterioro de la diversidad de saberes tradicionales de las comunidades.

[...] El enfoque de género, en este proyecto, busca una participación justa y equitativa a través de estrategias de recuperación y valoración de los saberes que les permita equitativamente a hombres y mujeres tomar decisiones, visibilizar el papel que cumplen las mujeres en la preservación de los recursos, y propiciar espacios de reflexión, acción y oportunidad para la comunidad, entendiendo la familia como unidad heterogénea donde cada persona cumple un papel relevante. “[...] se ha logrado involucrar a las mujeres en espacios comunes y propios de diálogo y participación, a partir de los recorridos en los territorios, el reconocimiento de los diversos intereses y necesidades para la toma de decisiones que implican bienestar para toda la comunidad, la identificación de preocupaciones y oportunidades distintas y comunes en torno a la pérdida de conocimientos tradicionales y frente a su incidencia en sus entornos, con lo cual se promueve el diálogo de saberes entre géneros y generaciones”<sup>6</sup>.



---

<sup>5</sup>Claudia Cárdenas, Dirección de Participación y Educación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Ponencia: “Avances en formulación de una política para la protección del conocimiento tradicional, asociado a la agrobiodiversidad”, 2012.

<sup>6</sup>Ibidem.



# 3. Experiencias de mujeres indígenas de Perú, Ecuador y Colombia

## 3.1 Experiencia Local I. Perú

Por: Segundina Cumapa<sup>7</sup>

La educación en las mujeres en el pasado estaba prohibida. Antes nos decían: “¡tú ya no!, ¡hasta quinto de primaria, tú ya no! ¡Tú eres mujercita y debes tener tus hijos!” Yo pude salir de eso y creo que algún día nosotras las mujeres indígenas podemos ser diferentes, no como nuestras madres que no han podido seguir los estudios, pero ahora ya no es así. Una mujer ya puede participar, hablar, hacer propuestas en las reuniones. Anteriormente, nosotras no éramos así, teníamos miedo de los hombres porque podían golpearnos, porque si veníamos de una reunión, podían darnos una fuerte paliza, pero ya no. Estamos en ese proceso de cambio.

El programa mujeres es un espacio político y técnico de trabajo de la Organización Regional Aidesep Ucayali

---

<sup>7</sup>Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU) del Perú.

donde se formulan propuestas de fortalecimiento y estrategias para promover la participación de las mujeres a través de reuniones, talleres, en el ámbito institucional, familiar, comunal, político, económico y ambiental. Entonces, la Aidesep viene implementando una estrategia para que se vea en acción el trabajo del tema del territorio, donde se han titulado más de mil quinientos Aidesep nacionales. Eso es un logro, realmente es digno de felicitación, aunque a veces por cuestiones políticas tenemos problemas, eso es normal, pero seguimos con esto, defendiendo y protegiendo nuestros territorios.

El objetivo del programa es promover la plena participación de la mujer y las prácticas equitativas de género en la toma de decisiones de los diferentes espacios, ya sea en lo económico, lo político o lo ambiental. Muchos nos hablan o nos escriben, pero no hay ninguna organización que diga: “¡ustedes están protegiendo el medio ambiente, es así como nosotros debemos trabajar, para que ustedes algún día también tengan como sostenerse y eso hará que sus hijos estudien más!...” No recibimos ninguna propuesta mediante la cual, manteniendo nuestra identidad, tengamos algún día una casa buena, así como la tiene cualquier persona.

Esto nadie nos lo hace pensar, ni los gringos que estaban años y años por allá en nuestra región, pues al contrario, ellos se han llevado todo lo nuestro. Una vez le he pedido yo a uno de ellos: “¡enseñanos inglés!” y me respondió: “¿Para qué tú quieres aprender inglés, si nunca irás a

los Estados Unidos?” Sin embargo, yo he ido ya cinco veces a Estados Unidos. El pobre estaba como animal porque no me enseñó su idioma, pero él de nosotros sí lo aprendió, así como se llevó todo lo de nosotros. Bueno, hay desigualdad y otras cosas, pero nosotros también seguimos estudiando.

Ahora nosotros estamos organizados como comunidades nativas, como responsables políticos del programa de *Orau* tenemos ahí un equipo técnico que es elegido por el pueblo. Muchos coordinadores regionales en estos momentos se encuentran elaborando propuestas, buscando estrategias para convivir mejor en nuestra sociedad y no tener conflictos entre mujeres y hombres. Eso es lo que hay que buscar, trabajar juntos, buscar mejores alternativas e implementar mejores estrategias para un buen vivir.

Actualmente, hemos priorizado tres actividades este año: La orientación a la mujer, para lo cual se realiza talleres y programas radiales. Estos programas radiales son importantísimos pues con ellos se incide en los temas de género y otros que también son relevantes para la construcción de nuestro propio conocimiento, para ser críticos y analíticos, y para que no nos engañen, ya que hay muchos que quieren venir a engañarnos y nosotros decimos: “sí, sí, está bien, está bien”. Asimismo, estamos promoviendo fuertemente el tema del ambiente y el cambio climático, en tanto este es uno de los objetivos

de Aidesep nacional, así como el tema de género y la conservación de la naturaleza, como instrumento base para construir nuestro mundo.

Basados en los recursos del bosque, garantizamos la seguridad alimentaria, la salud, la educación y preservación de nuestra cultura y de la biodiversidad. Este punto es importante pues implica la incorporación del currículo de la TID: Territorio, Identidad y Salud.

También, estamos construyendo un currículo de educación bilingüe en la Región Ucayali, en conjunto con la *Orau*, con esos temas principales de territorio, identidad, género y salud, porque pensamos que hablamos mucho de la reforestación y no hacemos nada, de tal forma que hemos planteado esta iniciativa para insertar todos estos pensamientos inscritos en un currículo desde el inicio de la primaria hasta la secundaria. Con ello empezaremos a sembrar todo aquello que hemos perdido, con los maestros, con los padres de familia y con la comunidad. Este currículo es muy distinto, pues nace de los objetivos de la organización regional, pensado para la promoción y difusión de nuestro pensamiento como una esperanza y una alternativa hacia el futuro. Eso es lo que hemos pensado, porque hablamos del tema de género, pero vemos que en las aulas hay más varones y menos mujeres, porque ellas están en otros lados. Entonces, el tema de género dentro de la escuela va a ser importantísimo.

Finalmente, sabemos muy bien que entre los “objetivos del milenio” para el 2015 se espera que ningún niño indígena esté fuera del sistema educativo. Asimismo, esperamos que para ese año se dé el empoderamiento de la mujer, para que, también, todas debamos tener autonomía suficiente para poder defendernos y defender a otras mujeres.

## 3.2 Experiencia local II. Ecuador

Por: Nelly Narváz Umenda<sup>8</sup>

El pueblo cofán ha residido desde antes de la colonización hispánica en los amplios territorios fluviales de la Amazonía Occidental, lo que actualmente comprende la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador. Nuestro territorio se ubica entre los ríos Guamués, afluente del Putumayo, al norte; y el Aguarico, afluente del Napo, al sur. Por el oeste se extiende hasta el piedemonte andino y por el este hasta la desembocadura del Río San Miguel en el Putumayo; por lo tanto, hemos vivido desde Puerto Asís en Colombia hasta el Coca en Ecuador.

Nuestro pueblo ha tenido pérdidas territoriales. En la década de 1960 las petroleras ingresaron a nuestros territorios y a medida que construyeron carreteras, abrieron un espacio para la colonización de nuestros territorios, con el apoyo del Instituto Ecuatoriano de

---

<sup>8</sup>Vocera de la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador (Feince), comunidad de Sinangüé.



laboral como obreros en compañías, instituciones y organizaciones, puesto que muchas veces existe una falta de recursos económicos en el núcleo familiar.

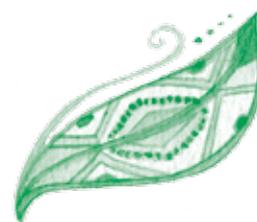
De otra parte, el tema de equidad de género, no se visualizó sino hasta que se conocieron los derechos contemplados en la Constitución de Ecuador. Producto de ese conocimiento la mujer cofán ha logrado frenar el maltrato y el abuso sexual, entre otras prácticas. Asimismo, las mujeres jóvenes en su mayoría no logran un nivel de estudios superiores, pues como me ocurrió a mí, muchas veces les dicen: “¿para qué vas a ir al colegio si de todas formas quedarás embarazada?”.

Ahora bien, dentro del sistema organizativo, la mujer cofán interviene en la toma de decisiones. Esto se ve reflejado en su participación de organizaciones, como la que yo integro, y en las asambleas colectivas. Así, las mujeres han optado por organizarse con la finalidad de gestionar el acceso a los programas del gobierno direccionados a la protección de la familia, a la educación y a la salud.

En el tema de la conservación, los a'i-cofanos han manejado el territorio apegados estrictamente a un modelo que ha prevalecido en el tiempo. Este modelo se ha transmitido oralmente de padres a hijos del pasado hasta la actualidad, pues para nuestro pueblo la conservación del territorio significa la vida de las futuras generaciones. Este modelo busca la forma de aprovechar

con moderación los recursos del bosque. Así, por ejemplo: la caza se emplea para el sustento familiar, pero no se puede practicar con fines comerciales; la madera sólo se utiliza para construir viviendas y canoas; la tala del bosque se realiza para sembrar las chacras, pero estas solo ocupan una pequeña extensión de bosque, de acuerdo a la necesidad de alimentos. Asimismo, en la actualidad, la mujer participa en programas de control y vigilancia, en la modalidad de guardaparques comunitarios y también trabaja en la elaboración de artesanías de semillas y fibras recolectadas cuidadosamente de la selva.

En el aspecto económico se puede decir que la mujer juega un papel muy importante en el sostenimiento del hogar. Las artesanías se han convertido en una fuente de ingreso para las familias, pues se elaboran con productos no maderables y sirven como sustento de nuestra vida diaria, además que les permiten a las mujeres estudiar y darles educación a sus hijos. De otra parte, los profesionales miembros de la comunidad se emplean en el sector público como educadores, mientras que otros venden su mano de obra no calificada en obra públicas o son jornaleros al servicio del capital privado. Sin embargo, en realidad, los a'i-cofanos no tenemos fuentes de ingresos estables.



### 3.3 Experiencia local III. Colombia

Por: Dina Ortiz<sup>9</sup>

Nosotros, los indígenas del Amazonas, somos gente decente, caracterizados por el uso de la coca, el ambil y la yuca dulce. Para nosotros, el conocimiento tradicional se encuentra en todas partes, en el oxígeno, en el agua y en el aire; es universal y es el hilo conductor que nos lleva a buscar nuestra pervivencia diaria. El conocimiento es como un canasto donde preservamos lo que más apreciamos, como nuestros collares, pinturas, coronas, brazaletes o el maquillaje natural de las mujeres. Desde siempre las mujeres hemos preservado nuestra belleza y también nuestro conocimiento.

El conocimiento tradicional no está fragmentado, sino que es un conjunto, así como los hombres, las mujeres, los jóvenes, los abuelos y bisabuelos están asociados de forma integral. El verdadero conocimiento tradicional es nuestro cuerpo, pues si el cuerpo está bien protegido y alimentado, puede proyectarse, llevar información, realizar actividades desde la base, es decir no desde lo técnico y lo occidental. Asimismo, creemos que el conocimiento tradicional nunca se perderá en tanto se reproduce de generación en generación. Por ejemplo, así como el Tucán o picón, un ave de la selva, hereda su canto y su plumaje, su belleza corporal como espiritual, así también nosotros heredamos nuestra identidad.

En Colombia hay diferentes pueblos con los que necesitamos intercambiar los conocimientos tradicionales. Por ejemplo, es bueno saber cómo piensa una mujer de la Sierra Nevada, una wayúu, una misak, una andina o una amazónica. En un ejercicio anterior vimos que tenemos diferentes pensamientos y formas de idealizarnos, pero siempre se debe mantener esta relación de pueblo a pueblo, este intercambio que nos enriquece y fortalece.

De otra parte, para los pueblos indígenas es muy importante la palabra que se expresa. El conocimiento tradicional proviene del origen del universo y está ligado al territorio. Si no se tiene territorio, tampoco se pueden tener los conocimientos tradicionales, ni la capacidad de transmitirlos de generación a generación. El territorio es lo principal, es como la columna vertebral de las comunidades indígenas, porque sin él no hay nada.

En lo referente a los megaproyectos se ha dicho que los indígenas impedimos el desarrollo del país; pero como decía un ministro: “los indígenas nacen de la tierra” y creemos que eso es lógico, pues nosotros tenemos el conocimiento de la madre tierra, la cual es como las mujeres indígenas, que nos representan en todo. Yo pienso que si somos mujeres y madres, así como nuestra tierra es nuestra madre, es como si ambas aportáramos a nuestros hijos los conocimientos. Entonces, si nacemos de la tierra, sin ella no podemos vivir.

---

<sup>9</sup>Representante de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (Opiaac). Integrante de la comunidad Muinane, del clan Piña.

De acuerdo con nuestras nociones culturales, el territorio se organiza en cuatro espacios: las malocas, el río, el monte y la chagra. Tradicionalmente manejamos el calendario ecológico, pero ahora con el cambio climático se han alterado los tiempos para la preparación de las chagras. El verano ya no ocurre en los mismos días que hace tiempo. Asimismo, hoy en día, el conocimiento tradicional se ha convertido en una cantidad de normas, decretos, leyes de los ministerios y de las oficinas, como si la finalidad de tantas leyes fuera fragmentar ese conocimiento, por eso creemos que es necesario realizar un trabajo unitario con el gobierno, porque tantos procedimientos son desgastantes.

Ahora les presentaré una frase dicha por un abuelo de Mirití: “para nosotros el conocimiento tradicional es como la semilla del tabaco: dentro de una pepita hay muchas semillitas, debemos aprender a convivir en una misma maloca, y la maloca es el universo principal para el origen”. El tabaco para nosotros es una planta sagrada, desafortunadamente la han comercializado mucho, como también han hecho con la coca, que en nuestra cultura sólo es para los hombres, y el ambil, que es para las mujeres.

En el tema de la participación de las mujeres, debo decir que actualmente, después de muchas consultas realizadas, se creó un grupo técnico de la Opiac conformado principalmente por mujeres, para consultar el decreto. Ya tenemos en borrador tal decreto, que dice lo que se va a hacer, los puntos a debatir y lo que se va a consultar.

Pero esto no debería ser así, pues la información que se va a consultar no debe establecerla el gobierno sino las bases, en especial las autoridades tradicionales y las mujeres. En ese sentido, en nuestra comunidad ya hemos dicho que cuando haya esas reuniones las mujeres deben ir, hablar, participar, “aunque sea para quitarnos el miedo”.

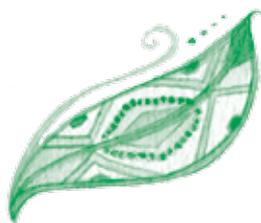
Entre los temas planteados para la defensa del territorio se ha propuesto el derecho a la objeción cultural, el cual permitiría preservar nuestro conocimiento tradicional, para que no lo sigan pirateando, ni sacando al mundo exterior. Asimismo creemos que debe existir un conocimiento libre e informado sobre las posibles intervenciones en las comunidades. También estamos trabajando en el convenio de una universidad biológica, en la búsqueda de estrategias para la protección del conocimiento tradicional desde lo local a lo nacional, pues sucede que muchos se han aprovechado de nuestros saberes ancestrales, se lucran económicamente de ellos, mientras que quienes realmente son los dueños de esos conocimientos siguen viviendo en sus malocas como siempre.

Ahora les comparto una declaración de muchas mujeres de diferentes sitios de Colombia: “los pueblos indígenas pensamos que el conocimiento tradicional es nuestra vida y por eso la debemos proteger, ella es nuestra permanencia y se fundamenta legítimamente en la ley del origen, el derecho mayor y la ley natural. Manifiesto en la palabra de los mayores y de los abuelos, el conocimiento tradicional es una ciencia en la que históricamente hemos tejido nuestra historia, que hemos manejado ancestralmente y milenariamente, por

eso la debemos salvaguardar de todos los proyectos y megaproyectos que lleguen a nuestros territorios”.

De otra parte, para nosotros el conocimiento tradicional no es individual, sino colectivo. Si el hombre sabe, las mujeres también deben tener ese saber. Ahora bien, en la Amazonía colombiana manejamos el concepto de maloca, que es un espacio muy importante pues allí se realizan bailes, concejos, nacimientos y charlas de la niñez a la adolescencia. Pero también hay otro sitio muy especial que es la chagra. La mujer indígena que no tenga chagra no puede alimentar a sus hijos, a sus abuelos y a su familia. Esta huerta se rige por una lógica natural que implica una serie de saberes sobre cómo se siembra, cuándo sembrar y cuándo cosechar; y es un lugar donde el papel de la mujer es fundamental.

Por último, nos preocupa mucho el tema de las políticas sobre el conocimiento tradicional.



## 4. Género y conocimientos tradicionales para el manejo y usos tradicionales del bosque



### 4.1 Percepción de las mujeres sobre el bosque: conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad desde la visión local

Por: María Clara van der Hammen

Los conocimientos tradicionales operan en el ámbito local y constituyen una esfera del saber relacionada con el manejo y protección de los bosques, que se complementa con otros saberes. Ahora bien, desde la perspectiva indígena, los conocimientos no se hallan individualizados, sino que son compartidos por la colectividad, es decir que existe una cosmovisión común, no fragmentada, entre hombres y mujeres. Sin embargo, al interior del gran saber colectivo, se generan unos saberes especializados relacionados con el manejo de las malocas, los rituales, las prácticas curativas o el cultivo de las chagras, entre otras.

Así como los grupos étnicos se diferencian entre sí, también sus saberes son distintos. Por ejemplo, los conocimientos de los boras difieren del de los muinanes o de los yucunas, pero, al interior de cada grupo, los saberes también se diversifican entre hombres y mujeres; pues si todos supieran lo mismo se generarían muchos conflictos, mientras que las especialidades refuerzan la convivencia y las creaciones sociales, en tanto los integrantes de una comunidad son interdependientes unos de otros.

Ahora bien, es posible que el conocimiento tradicional de las mujeres no sea tan visible como el de los chamanes, quienes ostentan en público su erudición. Así pues, se observa que en los grandes rituales un maloquero puede recitar un saber genealógico que se enraíza en la historia de su pueblo y se hace visible para los otros, mientras que la sabiduría de las mujeres es menos escenificada, pero también es fundamental para la comunidad. Por ejemplo, hace algunos años, el Instituto Alexander von Humboldt – IavH- realizó una investigación con sabedores amazónicos en la que se trataba de indagar sobre las prácticas asociadas a su conocimiento ancestral y a la preservación del mismo en sus comunidades locales, en la cual se observó que todos los hombres destacaron la importancia de sus madres y sus abuelas en su proceso de formación. En ese sentido, los sabedores siempre decían cosas como: “empecé por mi mamá, fue ella la que me enseñó a respetar el conocimiento, me enseñó lo primeros cuentos, me enseñó a nombrar, me enseñó la importancia

de los olores y el respeto a los que saben”. Ello demuestra la importancia del trabajo de las mujeres para asegurar la transmisión del conocimiento y las tradiciones de los pueblos. Así pues, uno de los principales aportes que realizan las mujeres en las comunidades es la introducción de sus hijos e hijas al mundo del saber tradicional.

De otra parte, entre los pueblos indígenas existen muchas imágenes verbales que se asocian con la mujer y sus conocimientos. La primera de ellas es la de mujer-madre. Por ejemplo, en la Amazonía colombiana se habla de “la madre de la abundancia” para significar el rol de las mujeres en el acopio alimentario, el bienestar y el cuidado de la familia, actividades que se sustentan sobre el conocimiento femenino. Esta imagen de la mujer se representa mediante la figura de un canasto, una especie de cesto en que ellas recogen los productos de la tierra, de tal manera que una de sus tareas es velar porque este siempre contenga alimento en abundancia. Así pues, pueden faltar otras cosas, pero nunca falta el aporte femenino en el hogar.

Asimismo, el conocimiento de las mujeres es fundamental en lo relacionado con la diversidad de las cosechas, pues conocen cerca de 180 cultivos distintos, así como todos los procesos necesarios para su buena producción. Ellas seleccionan las semillas, conocen los ciclos de las plantas, planean los tiempos de la cosecha, escogen el tipo de suelos para la siembra y realizan el control de plagas. Por

ejemplo, una mujer indígena es capaz de entrar a una chagra y descubrir, a simple vista, cuales son las plantas que están enfermas. Esta capacidad de observación femenina, que opera por asociación de colores, olores, texturas y lugares, difiere de la de los hombres de la comunidad, quienes no captan esos detalles, por lo cual deben recurrir a ellas para que les señalen las plagas o amenazas que se ciernen sobre los cultivos.

De igual manera, las mujeres tienen un saber que relaciona cada planta con un animal o un elemento del entorno. En ese sentido, ellas transmiten a sus hijos esa sabiduría tradicional a través de relatos orales sobre la hormiga y la batata, la piña y la culebra, la libélula y la piña, entre otros. Estas historias son aprendidas por los niños de la comunidad e implican un conocimiento asociado con su ser y estar en la naturaleza, pues son asociaciones supremamente importantes sobre las que se fundan otros saberes tradicionales como las prácticas medicinales. Entonces, las mujeres educan a las nuevas generaciones a través de esas historias, en las cuales, una vez aparece la amenaza, se busca su origen y curación en el saber ancestral.

De otra parte, existe un saber relacionado con el manejo del bosque a través de la chagra. El monte se tumba, se cultiva durante unos años y después se abandona ese terreno para que crezca allí nuevamente el bosque.

Este ciclo es importante para la conservación de las plantas del rastrojo, pues el proceso es regenerativo, de tal forma que se preservan muchas plantas que son fundamentales en la vida cotidiana de las comunidades, como por ejemplo aquellas que son utilizadas para preparar medicinas, tinturas o artesanías. Sobre este proceso de regeneración del bosque, los hombres recitan unas fórmulas que se relacionan con las dinámicas de repoblamiento de las especies vegetales sobre los terrenos de cultivo, pero este es un conocimiento ancestral que las mujeres aprendieron a través de la observación, el cual les sirve para diseñar el manejo de hierbas de la chagra.

De esta manera, gracias a una conjunción de elementos, se tienen chagras distintas, en las que se encuentran un universo detallado de conocimientos de vida. Un ejemplo que ilustra el uso práctico de estos saberes tiene que ver con el manejo de la leña. Las mujeres saben qué tipo de leña se debe escoger de acuerdo a ciertas necesidades concretas. Por ejemplo, la madera de cierto árbol se escoge porque alumbra más en la oscuridad, porque dura más su combustión y se necesita hablar hasta muy entrada la noche o porque su humo no hace daño a los ojos y al pensamiento, como dicen ellos. En ese sentido, las mujeres, más que los hombres, tienen un conocimiento que diferencia los tipos de leña que se hallan en el bosque, el cual les sirve para elegir los maderos apropiados y desechar aquellos que son dañinos.

Ahora bien, en la cosmovisión de las comunidades indígenas existe una idea general de lo femenino y de lo masculino, pero esta división es comprendida en su necesidad. Ambas facetas del mundo son complementarias, pero no desde la igualdad, sino, precisamente, desde la diferencia. Este imaginario se expresa en diversos aspectos de la vida material. Las plantas y los animales, pero también otros entes del mundo, se asume que son masculinos o femeninos. Así, por ejemplo, en ciertas regiones amazónicas, el tabaco es femenino, mientras que la coca posee un carácter masculino, por lo cual es manejada sólo por los hombres. Estas dos plantas se acompañan en el pensamiento y se encuentran de la mano con la palabra, de tal manera que son complementarias.

En relación con lo anterior se puede observar cómo en una chagra se pueden tener elementos femeninos y masculinos. Hay plantas manejadas solo por hombres y otras manejadas solo por mujeres. Por ejemplo, entre los upichía, las plantas femeninas se siembran en grupos en manchales, mientras las plantas masculinas se siembran en quilas, con lo cual se generan unos patrones de cultivo aplicables a los distintos tipos de chagras.

Asimismo, el manejo de la chagra se decide en pareja, en tanto el hombre y la mujer conciertan qué tipo de semillas quieren sembrar de acuerdo a sus necesidades y

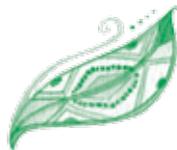
proyecciones. En ese sentido, muchas veces se siembran plantas que tienen un ciclo vital muy largo y que, por lo tanto, con el tiempo se convertirán en parte de la selva, como el chontaduro, el laurel, el ucuye y el guacure. Así pues, la pareja decide, tanto los rituales que realizarán y las plantas que necesitan para ellos, como el tipo de bosque que quieren tener. Asimismo, existen diversas formas de sembrados. Por ejemplo, los indígenas plantan calabacitos de miel trazando hileras larguísimas, en tanto ellos saben que el mico nocturno se alimenta de estos frutos y por lo tanto precisan fijar los caminos de cacería hacia el futuro, pero también la sobrevivencia de estas especies.

De otra parte, existen unos saberes de las mujeres asociados a la transformación de los alimentos, con lo cual se previenen muchas enfermedades y se logra mayor bienestar para la comunidad. Ellas pueden identificar con suma facilidad si un alimento, por ejemplo un pescado o un fruto, se halla en óptimas condiciones para el consumo humano. Asimismo, hay espacios donde se da el intercambio de estos saberes y experiencias entre generaciones de mujeres, tales como los lugares donde ellas se encuentran a rayar yuca, mientras los hombres mambean en la maloca.

En otros aspectos, las mujeres son conocedoras de los ciclos temporales. Estos saberes les permiten manejar un calendario en el que identifican las distintas épocas del

año y las formas cómo se expresan esos ciclos vitales en la selva, con lo cual aseguran la abundancia de alimentos y la supervivencia de las comunidades.

Ahora bien, actualmente existe una preocupación constante por el hecho de que todo ese saber tradicional, necesario para la calidad de vida de las comunidades, se encuentra amenazado. En ese sentido, la aparición de las escuelas y la apertura hacia el mundo occidental contribuyen a la pérdida de los saberes ancestrales. Por ejemplo, en un encuentro de mujeres andoques se observó que muchas de ellas desconocían el nombre de las plantas que estaban cultivando, lo cual evidencia una erosión de conocimientos, pues si no saben cómo se llama una planta, mucho menos conocerán sus propiedades y usos. Por ello fue que aquellas mujeres decidieron empezar a hacer unos recorridos por las chagras y los montes con el fin de renombrar y revitalizar sus saberes tradicionales. Finalmente, esta última experiencia demuestra la necesidad de preservar estos conocimientos a través de diversas estrategias como los espacios de intercambio, diálogo y encuentro; el trabajo con cartillas de escuela en idiomas propios y el empleo de medios actuales como los videos y la Internet, entre otras alternativas útiles para conservar y fortalecer ese cúmulo de saberes ancestrales.



## 4.2.1. Aportes de los participantes al tema de los usos tradicionales del bosque

El bosque, es un sitio sagrado que representa la vida. Es así como los pueblos indígenas dependen de la naturaleza para su existencia, pues de ella obtienen las medicinas, los alimentos, la educación o los materiales para las artesanías, entre otras cosas; asimismo, el bosque es un espacio integrador donde se asocian el suelo, las aguas, los animales y la comunidad misma en sus relaciones sociales. En el bosque no existe una diferencia entre el hombre y mujer, ya que todos nacieron de la tierra.

Para Myriam Piranga, indígena del pueblo coreguaje de Colombia su pueblo mantiene una visión ancestral del mundo en la que todo se encuentra dentro de una vasija de barro que contiene al agua, el aire y el suelo. Por ello, el bosque no se puede maltratar ya que dentro de él está la vida del pueblo. En el mismo sentido, Zenayda Yezacaima de la etnia kichwua de la Amazonía ecuatoriana resalta que la selva significa vida y contiene todos los recursos que requieren para sostener la vida de las comunidades. Segundina Cumapa, mujer shipibo, representante de la Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU) de Perú, explica que, tradicionalmente, en su pueblo las familias viven bajo los árboles y cerca a una cocha donde

se encuentran los alimentos. La costumbre de habitar junto a los árboles se debe a que los bosques les dan vida, energía, salud y un espacio de paz; para su pueblo la naturaleza es femenina, la mujer–naturaleza, la mujer–agua, en la que están los peces y los alimentos. Asimismo, la naturaleza proporciona las medicinas, a través de las plantas curativas y la educación ambiental ancestral. El bosque es la vida de la comunidad indígena, pues sin él no se puede vivir, porque, según dice, “nuestro territorio es realmente nuestra madre”.

Para Iris Andoque indígena de la etnia Andoque de Araracuara, Amazonía colombiana los “recursos de los bosques”, incluyen la arcilla con que se realizan las cerámicas, los juncos para tejer los diferentes canastos que se utilizan en sus labores cotidianas, la leña para la preparación de los alimentos, los materiales para la construcción de las malocas y las plantas medicinales que son recursos utilizados por las mujeres en conjunto con los hombres; del bosque se adquieren muchas frutas silvestres y carne animal para el consumo de la familia, que “los indígenas utilizamos solo de acuerdo con nuestras necesidades, sin agotarlos”; por esta razón ha persistido milenariamente la cultura indígena y ha conservado la selva, porque se autorregula en el uso de lo que ella le ofrece. En la preparación de la chagra, el indígena demarca un espacio del bosque y de él aprovecha todos los recursos; algunos nutren el suelo después que se tumba el monte y otros sirven para construir o reparar

la maloca, para hacer utensilios de pesca, para tejer los balays o para leña, porque la idea es que no se desperdicie nada. [...] “el hombre se encarga de elaborar todos los materiales para el proceso de los alimentos y las mujeres ayudan a sacarlo y a rayarlo; ósea en conjunto, no hay esa división; usted de hombre para allá trabaja, y nosotras las mujeres para acá, ¡no! Entonces así igualmente cuando se va a la chagra se van juntos a trabajar, ósea todo es un conjunto, en la vida del indígena todo es muy unido, no hay una división (Sic.)”.

Las chagras se manejan de acuerdo con el calendario y el tiempo ancestral, al igual que el trabajo, para lo cual es preciso saber en qué tiempo se puede sembrar. A estos tiempos se acomoda el calendario escolar para integrar a los niños, las niñas, los jóvenes y los ancianos y ancianas a las chagras, como un espacio para compartir y aprender para la vida. Durante el período menstrual, la mujer no trabaja en la siembra, ni puede pisar el sitio del cultivo para proteger la cosecha.

En las comunidades siempre hay un sabedor, un sabio o un chamán, quien necesita del bosque para obtener las medicinas y la selva es el laboratorio farmacéutico donde encuentran los remedios contra los males que afectan a los miembros de la comunidad; allí está lo esencial para sobrevivir a una enfermedad o a una epidemia y sus recursos y saberes tradicionales son de mucho valor; en Colombia y Ecuador, los taitas Cofán o chamanes

realizan las prácticas de curación o sanación siempre acompañados de la mujer. Las mujeres son las que saben la preparación de la medicina tradicional y los taitas realizan la curación; ellas son las que asumen la tarea de transmitir tales conocimientos para que se mantengan y están de manera permanente, en el día a día de éstas prácticas tradicionales.

Las mujeres “parteras”, conocen las medicinas tradicionales, saben cómo prepararlas y conocen por tradición la dosificación precisa para cada caso. En Ecuador, por ejemplo, los saberes ancestrales propios de las comunidades, conocidos como el “saraiunayache”, o conocimientos tradicionales, son los que les permiten a las mujeres utilizar una enorme variedad de plantas con fines medicinales.

Además de los bienes visibles y tangibles de la selva, existen también elementos referidos a la espiritualidad. Las mujeres manejan algunas fuerzas espirituales propias; por ejemplo, si van a sembrar la yuca o van a preparar un terreno para hacer una chagra, deben realizar ciertas dietas para que sus productos sean los mejores. Asimismo, para planificar realizan tomas de “ayahuasca o yagé”, fuman tabaco y “mambean” o mascan la coca tradicional. A través de estas plantas sagradas o rituales se ordena el territorio. En ese sentido, las mujeres más fuertes de las comunidades, son las que tienen más oportunidades para dialogar, debatir y transmitir su herencia cultural,

añade Zenayda, “planificar es un sueño y con base en eso mantenemos la vida sana que llevamos”.

“el indígena que no tenga selva, ya no es indígena, porque ya no tiene, donde hacer sus prácticas culturales, su chagra tradicional, su *mambe* o no tiene donde sembrar su tabaco. Entonces, prácticamente ese es un indígena que va perdiendo su fuerza y su tradición milenaria”.

¿Qué hacer para recuperar y mantener los bosques?,

El cambio de los tiempos y la globalización han afectado mucho los sistemas de vida de los pueblos de la Amazonía. Los shipibo de la Amazonía peruana por ejemplo, se han visto afectados por los madereros ilegales que entran a su territorio, cortan los árboles y se lo llevan todo; actualmente no tienen ya bosques, pero tienen la esperanza de utilizar diferentes estrategias para sembrar nuevos árboles. Por ejemplo, esperan que ahora que sus hijos están estudiando en las universidades, con la ayuda de la tecnología puedan recuperar sus bosques, es decir, su vida.

Al respecto Zenayda propone que para contrarrestar el proceso sistemático de pérdida del bosque y de la cultura de usos tradicionales, se requiere encaminarse hacia estrategias de recuperación de los saberes ancestrales de mujeres y hombres, fundamentales para el buen manejo de la selva. En ese sentido, actualmente en la cuenca ecuatoriana se está realizando un proceso a través de la declaración de Selva Viviente, que asume el bosque como entidad viva donde existen todos

los recursos necesarios e importantes que han utilizado los ancestros. Para que esta iniciativa sea sostenible se requiere de la transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones; para lo cual se propone implementar un modelo de educación con mallas curriculares propias, donde los maestros y maestras puedan transmitir estos saberes a las generaciones actuales y garanticen que no olviden la medicina tradicional.

El modelo de escuela tradicional se concibe como un espacio físico, una casa donde se va a aprender, mientras las comunidades entienden la escuela como un escenario permanente de aprendizaje. De esta manera, la escuela occidental es complementaria y su infraestructura también debe estar de acuerdo al ambiente que se vive en la selva. Es tan importante tener un centro de cómputo como pensar una infraestructura que permita mantener viva la cultura tradicional. Para Segundina Cumapa, se trata de una educación productiva desde la propia cosmovisión dando a los significados de la naturaleza y de los árboles frutales, la importancia que han tenido desde los ancestros.

Así pues, sería fundamental una política de restauración forestal y siembra que mantenga vivas las tradiciones asociadas al bosque, donde el papel de los maestros sería acompañar el proceso y enseñar a sembrar, lo cual les daría mayor estabilidad. Esta estrategia también se puede aplicar al tema de la lengua y la educación bilingüe. En ese

sentido, las políticas permiten trascender hacia acciones concretas, de tal forma que a través de ellas se pueda dar la recuperación de conocimientos tradicionales y su inclusión en una educación productiva, agrícola e integradora.

Finalmente, Zenayda sostiene que entre las alternativas de salvaguarda de los conocimientos tradicionales de las mujeres, sería necesario generar espacios para que las ancianas de cada comunidad puedan transmitir sus saberes a las nuevas generaciones; “la mujer es lo esencial en el grupo indígena, porque ella es la que tiene la palabra de sabiduría, ella es la que conoce cómo administrar su hogar, su familia y su comunidad, así como a la sociedad. Para eso es que desde nuestro origen el creador nos dio ese poder”. Por eso es que se deben tener espacios para que tanto mujeres como hombres compartan sus saberes sobre el bosque.

## 4.2.2. Aportes a proyectos de desarrollo y bosques

Teniendo en cuenta que en el bosque existe una gran diversidad de vida y recursos, sería conveniente plantear por ejemplo, un proyecto que contenga un plan de manejo de lugares sagrados y la zonificación de los usos del bosque, para que las comunidades realicen las chagras, la cacería, la pesca y las actividades rituales, que

son los cuatro componentes básicos de la vida indígena. Esta zonificación puede ayudar también a preservar las especies nativas en vías de extinción.

A este respecto, para Zenayda es preciso diferenciar “desarrollo sustentable” de “desarrollo sostenible”; en Ecuador por ejemplo, las comunidades sostienen que los territorios indígenas no deben permitir proyectos liderados por las petroleras y su lema es “no a las empresas, no a las mineras, no a los madereros”, postura que se mantiene por años; “no queremos que se adueñen de nuestra selva, antes mas bien, son proyectos a los que se les pueden buscar alternativas”.

Segundina Comapa de la Orau de Perú plantea que hasta el momento las mujeres indígenas no han percibido ningún proyecto para su desarrollo económico. En ese sentido, por ejemplo, en su proceso como mujeres no han encontrado apoyo de organizaciones como *Manuela Ramos* o *Flora Tristán de Lima*, pues siempre aparecen profesionales occidentales, como los antropólogos y los sociólogos, menos las mujeres indígenas. Estos hechos no les permiten avanzar, porque las instituciones financieras no entienden que se necesita el dinero para tener estabilidad y para educar a los hijos e hijas, “el desarrollo económico y educativo de las mujeres indígenas es igual a nada”. Sin embargo cuando los líderes son hombres, ellos sí reciben muchísimas

oportunidades y recursos para ser ejecutados, pero ellos no entienden a las mujeres, ni las incluyen en la toma de decisiones, “si se trata de un proyecto de bosques, ni modo que se va a incluir a la mujer”.

El hecho de que solo participen varones en las asambleas de la organización a la que Segundina representa, genera problemas relacionados con la toma de decisiones, que no se toman en el momento de la reunión, porque los hombres dicen: “Espéreme voy a la casa a discutirlo”, con lo cual ella asume que en el hogar cada esposo discute el asunto con la mujer. Sin embargo es posible que la situación no se defina en la siguiente asamblea y sea necesaria una segunda ronda de reflexión en la casa, con lo cual se genera una especie de “teléfono roto” en la comunicación y en la toma de decisiones, perdiendo todos los aportes que las mujeres pueden hacer sobre un tema de interés colectivo. Por supuesto, aunque esas prácticas son propias de su cultura y de su cosmovisión, no se ha podido dar la inclusión. En ese sentido se plantea por ejemplo, la posibilidad de realizar dos asambleas: una con mujeres y otra con hombres, para luego hacer una con toda la comunidad. Pero lo importante es que en esta tarea se necesitan luces y aportes, pues aunque el bosque es sinónimo de mujer, los proyectos que se están realizando en el bosque no tienen en cuenta las decisiones de ellas.

Se requieren espacios de encuentro para que las mujeres debatan sobre los temas que les afectan, ya que en su comunidad no los tienen, lo cual es problemático; hay muchas mujeres muy sabias que no pueden compartir sus saberes ni su pensamiento con otras. En ese sentido hay que revisar el hecho de que las organizaciones indígenas estén dirigidas por los hombres, aunque ya eso está cambiando. Por ejemplo, en este momento Zenayda es la presidenta del pueblo Pacayá y ve cómo en toda la Amazonía se están fortaleciendo las mujeres. Lo anterior no quiere decir que las mujeres deban dejar a los hombres fuera de los espacios de decisiones, sino que allí deben estar todos en unión: hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas. Si no hay espacios para la participación femenina, no se avanza mucho en la comprensión y el fortalecimiento de saberes que les atañen a ellas como mujeres.

Las mujeres indígenas en la zona Amazónica se han organizado en proyectos de desarrollo a través de cajas solidarias que les permiten trabajar en chagras integrales, en planes de manejo del bosque y en el fortalecimiento económico con artesanías y productos agropecuarios. Las mujeres perciben que estos proyectos son muy valiosos en tanto se cuenta con el apoyo de entidades gubernamentales; los proyectos de desarrollo propios, deben originarse en la base y ser fortalecidos y blindados por los Estados de la región, para lo cual se cuenta con herramientas e instancias como la jurisprudencia sobre Derechos Humanos de la Corte Interamericana y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Por su parte en Ecuador, las mujeres y los pueblos indígenas han logrado que la Constitución reconozca su lengua materna como lengua oficial en sus territorios, lo cual demuestra que existen posibilidades de salir adelante y fortalecer los procesos colectivos; “la lengua española es mi segunda lengua, la principal es la lengua quichua” dice Zenayda.

Judith Rentería, indígena del pueblo coreguaje del Caquetá, Amazonía colombiana narra como la fumigación con glifosato acaba con sus plantas medicinales, sus cultivos y las aguas de los ríos que ellos utilizan, lo cual les afecta negativamente; hace cuatro años, por ejemplo, fumigaron sus territorios y los dejaron sin recursos vitales para su existencia, al punto que sólo hasta ahora se están recuperando dichas pérdidas. Myriam Piranga mujer coreguaje, residente del municipio de Milán (Caquetá), comenta que aunque desde su comunidad están afirmando su derecho sobre la naturaleza, las fumigaciones aún continúan. Tales acontecimientos evidencian la necesidad buscar alternativas tanto para la preservación de los bosques como del mismo pueblo coreguaje que depende de ellos y evitar la práctica de la fumigación en territorios indígenas, la cual, si bien está destinada a eliminar los cultivos ilícitos no protege los recursos del bosque porque no se distinguen las particularidades del territorio, ni el tipo de vida que allí reside.

La decisión sobre las compensaciones exigibles a las empresas extractivas por daños en el patrimonio cultural o sobre no permitir el ingreso de las corporaciones al territorio, está en manos de cada comunidad indígena. Pero, los pueblos tienen muchas necesidades y los proyectos petroleros causan impacto económico en las zonas de incidencia, y lo que está sucediendo es, por ejemplo que algunas mujeres piensan que si las contratan como cocineras se pueden ganar un dinero para mantener a sus hijos. Ante esas decisiones los líderes indígenas no pueden oponerse porque sería pasar por la autonomía de cada integrante de una comunidad. Igual ocurre con los hombres quienes han planteado que si se da la intervención de la empresa, en el protocolo de la consulta previa debe quedar establecido que esta se compromete a contratar mano de obra indígena para el desarrollo del proyecto.

Aunque el tema de la compensación por los daños culturales no se ha debatido, si dado el caso un helicóptero llega a un resguardo y espanta la cacería o la pesca, entonces se debe calcular la frecuencia de aterrizajes para que se recompense a la comunidad por los alimentos que dejan de obtener en esos tiempos. Esos son algunos temas que están sobre la mesa de negociación, pero también ocurre que los indígenas pueden asumir posturas distintas y es allí cuando la comunidad empieza a dividirse.

## Agua y tala de bosques

Para los indígenas el agua significa la vida; cuando un nace un niño, los abuelos le dan el agua de la vida con una oración de bienvenida a este mundo; es la fuerza que siempre actúa en comunión con la naturaleza y la tierra. Los sitios de construcción o siembra siempre se escogen en relación con las fuentes hídricas; para construir una casa o una chagra, lo primero que se hace es identificar dónde está ubicada el agua, qué tipo de fuente es y si se puede secar en el verano o generar inundaciones en tiempo de lluvia; allí donde no hay agua, no hay vida y donde hay en abundancia, se sabe que hay peces y habrá alimentos.

Para los indígenas amazónicos, todo es integral, pero, en estos momentos la situación ha cambiado: por ejemplo en el Caquetá, el frente de colonización es muy extenso, la tala de bosques avanza a velocidad asombrosa y se establecen praderas para la ganadería donde antes había bosque, lo cual produce que las quebradas y los ríos ya no tengan el mismo cauce, que la selva esté desapareciendo y con ella, la vida de las comunidades indígenas. Por eso es que los indígenas están tratando de resistir al frente de colonización y a los proyectos de ganadería no sostenible, porque “si no se interviene de una forma técnica en el bosque, es lógico que se va a acabar con el agua que todavía queda en el Amazonas”.

De otra parte, para Nelly Narváez de Ecuador, la tala del bosque, la explotación petrolera y la contaminación de los ríos son el problema principal para algunas comunidades afectadas por los frentes de colonización y los cultivos de uso ilícito; en el resguardo Uitora por ejemplo, existe un árbol de nombre “perillo”, al que los indígenas conocen como “juansoco”, especie nativa que sirve de alimento a todos los animales de la selva, el cual debido a la tala indiscriminada para la explotación maderera, se ha ido perdiendo; la gente del resguardo se ha quedado prácticamente sin ese maderable y se ha causado un desastre ecológico de grandes proporciones.

Por esto, es importante incluir en el tema de los recursos del bosque el agua, pues ambos son prácticamente inseparables. El río, el monte y la chagra van unidos y constituyen la subsistencia de las familias indígenas y el tema de los usos culturales del bosque debe incluir esos distintos espacios con sus particularidades, dependiendo del pueblo del cual se esté hablando.

El “hombre blanco” no ve la selva como un espacio de uso, sino como una despensa para extraer madera, tinta, petróleo o minerales y no existe una verdadera articulación entre los planes de vida de las comunidades con las propuestas de desarrollo municipal, departamental y nacional. Mientras los Planes de Desarrollo, promueven la existencia de áreas protegidas y el aumento de las zonas de conservación, por otro

lado permiten el acceso a las reservas mineras en áreas donde hay mayores valores de conservación ecológica y cultural. Las fumigaciones de cultivos ilícitos, con productos químicos venenosos en el Caquetá, atenta contra poblaciones enteras; cuando se traza una carretera por la selva se afectan las fuentes hídricas, llegan los asentamientos humanos o las explotaciones mineras, utilizan el agua y le devuelven una cantidad de contaminantes al ecosistema; esto ya no es desarrollo sino agotamiento de los recursos del bosque. Al final no quedará nada, pues no habrá gente, ni bosque, ni agua.

Los bosques no pueden ser vistos como un cultivo transitorio; los árboles son recursos que exigen intervenciones de mayor aliento y cualquier trabajo de conservación tiene que pensarse a largo plazo; se deben superar los modelos mentales de las instituciones públicas y privadas, con objetivos imposibles de cumplir en lo real como la agroforestación en un lapso de uno o dos años; los proyectos de intervención en el bosque deben partir del reconocimiento de sus espacios de uso y dinámicas vitales de las comunidades indígenas; por ejemplo, una intervención con los Huitotos debe incorporar sus dinámicas de relación con la naturaleza en la maloca, en la chagra o en el monte. La selva no se recupera sólo con la siembra de árboles porque los pueblos indígenas han desarrollado con la naturaleza una totalidad mucho más compleja; una forma de vivir ahí, comer y mantener los recursos.

Por otra parte, la Amazonia no tiene suelo, es una gran capa de materia orgánica que se recicla periódicamente con una la tierra pobrísima, lo cual hace que no sea factible la agroforestación como alternativa para recuperar la selva. Las instituciones deberían discutir las alternativas con los pueblos indígenas, para decidir en conjunto la mejor forma de conservar y recuperar las selvas, empezando por identificar las fortalezas de los grupos étnicos y orientar las iniciativas hacia el desarrollo autónomo de sus capacidades, en lugar de tratar de identificar las carencias o necesidades de una comunidad para darles solución (por ejemplo, una comunidad no tiene agua y se plantea construirles un acueducto) sin ir a las comunidades sino planeando desde un mundo exterior a ellas.

Ante el escenario de intervención estatal, caracterizado por la fugacidad de los proyectos y las alteraciones con cada cambio de gobierno, se plantea que las intervenciones en la selva, se realicen por etapas y no se hable de proyectos anuales o términos de ejecución a corto plazo sino que se empiece por el aprestamiento, es decir, generar un espacio de diálogo con las comunidades autóctonas donde se identifiquen las posibles alternativas de intervención, sin llegar a imponerles el proyecto que se va a ejecutar.

Con los proyectos de desarrollo, como los de minería, la población indígena se somete al trabajo de extracción de recursos del suelo y se olvida de su cultura. Surge un

nuevo tipo de indígena, empleado de las empresas, que se dedica a trabajar y trabajar sólo para ganar un dinero que a veces termina gastando en el vicio o en los prostíbulos, que llegan con la explotación petrolera; hay separación en los hogares, el olvidan las labores tradicionales de la preparación de la chagra, la costumbre del mambeo y se pierde la relación con la naturaleza. En ese sentido, cada proyecto es “como un elefante grandísimo que viene en contra de las comunidades indígenas”.

Para Nelly Narváez, se necesita que las entidades oficiales y las organizaciones no gubernamentales cambien su mirada del bosque desde el paradigma extractivista. Se precisa organización de las comunidades para incidir en políticas públicas y, sobre todo, en instrumentos para el ordenamiento del territorio, desde el marco legal que tiene cada país; así, por ejemplo, las comunidades deben conocer los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR) que manejan las Corporaciones Regionales, así como los Planes de Desarrollo de los municipios. Es bien cierto que los indígenas trabajan los planes de vida, pero todavía falta superar el orden de lo estrictamente local para poder incidir en las decisiones del nivel gubernamental, sin olvidar que ya se está dando en su comunidad el relevo generacional.

Asimismo, Nelly cuenta que su comunidad está ubicada en una reserva ecuatoriana y tienen un “plan de manejo” en que se establece que hay un sector para realizar los cultivos, otro para la caza y la pesca, y un tercer espacio

donde no se puede realizar ningún tipo de actividad productiva; considera que este tipo de planes pueden ser una alternativa útil para salvaguardar los bosques, ya que son construidos por toda la comunidad, en relación con los planes de vida individuales y el plan de vida general de la comunidad cofán.

Se pueden hacer posibles alianzas con las instituciones locales, el Ministerio del Ambiente y los alcaldes de cada región así como con las organizaciones no gubernamentales, para salvaguardar el conocimiento tradicional de las mujeres sobre los bosques y lograr así que los proyectos destinados a territorios indígenas contemplen una línea de preservación de tales saberes, más allá de los programas de reforestación, o como una estrategia para mantener los espacios de diálogo interno en las comunidades.

De estos aportes se destaca que para fortalecer y salvaguardar los conocimientos tradicionales de la mujer en los bosques, en las consultas previas, es preciso reglamentar que ningún proyecto puede avanzar hasta que todos y cada uno de los miembros de la comunidad hayan sido informados sobre el mismo. Esta información debe darse con elementos de participación real a disposición de las autoridades tradicionales que pueden ser hombres-jefes y se deben

incluir en el proceso a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Finalmente, se debe establecer la participación decisoria de las mujeres cuando se presenten en público los proyectos que van a intervenir en una comunidad para evitar que quienes decidan sean unos pocos hombres.

### 4.2.3. Conclusiones

El tema de los usos tradicionales y la conservación de los bosques por parte de las mujeres, desde una perspectiva de género, permitió generar una reflexión orientada al debate sobre el papel de la mujer en el bosque, como espacio socializado que atraviesa la construcción misma de cultura y le da el sustento básico, e imprescindible, a la autonomía de los pueblos indígenas. Por tanto, la presencia de la mujer indígena, el rol que desempeña y su relación con el bosque –que encierra prácticas espirituales y simbólicas en su uso-, posiciona a las mujeres como sujetos activos en la conservación y la transformación del bosque como espacio simbólico, espiritual y material.

El trabajo en las chagras, realizado principalmente por mujeres incluye varias prácticas rituales y ancestrales como el conocimiento del propio cuerpo en relación

con la siembra, por ejemplo el que la menstruación es un impedimento para la germinación de plantas medicinales; el uso de la ayahuasca en la planificación del cultivo; el cocimiento del terreno donde se siembra; la no utilización de químicos que alteran el equilibrio de la naturaleza; el uso de plantas medicinales por parte de las parteras, y, en general, la aplicación de conocimientos ancestrales de las propiedades curativas y de la preparación de las mismas. Asimismo los saberes de las mujeres sobre el manejo y preparación de las plantas curativas, hacen que su presencia sea imprescindible en la actividad de curación realizada por el hombre y genera una relación de complementariedad entre hombre y mujer. Así pues, más allá de una definición específica de roles, existe una relación dinámica de reciprocidad, a partir de las diferentes actividades que culturalmente se han atribuido a cada sexo, con lo cual se define el deber ser masculino y femenino y se construye el género.

Si bien la reflexión acerca de la importancia de la mujer indígena en el uso y conservación del bosque permitió la resignificación y revaloración de la presencia femenina, como eje estructurante de conservación y transformación, también se generó una aproximación al concepto de bosque que va más allá de la definición de un espacio meramente físico y material; en ese sentido, se resalta la necesidad de la existencia del bosque para la construcción y reconstrucción de una cultura viva que se mantiene en las prácticas cotidianas de los pueblos indígenas orientadas a transformar y significar el espacio en el cual se producen

y se inscriben, a partir de su propia cosmovisión en la que el bosque se asume como lugar sagrado. Así pues, como dirían los indígenas coreguaje: “nacimos de la tierra”. De la naturaleza se producen y se mantienen el conocimiento, la comida, la educación, la medicina, la vivienda y el trabajo que integra toda la sabiduría ancestral de este pueblo, el cual solo existe en relación con el bosque como sustento básico de su reproducción cultural.

Por otra parte, podría decirse que la lectura que desde Occidente se hace sobre las relaciones de género dentro de las comunidades indígenas no da cuenta de las particularidades de las mismas. Aunque para hombres y mujeres se inscriben ciertos roles impuestos culturalmente, estos pueden leerse desde la complementariedad que no solo categoriza a las personas en un sentido sexual y reproductivo, sino en la función social que estas cumplen dentro de la comunidad a la que pertenecen, así, cada uno cumple unas funciones específicas construidas históricamente. Por ejemplo, en el pasado las mujeres podían tener tres o más hombres como parejas, pero esta costumbre ha cambiado al contacto con dinámicas occidentales. Entonces, el “machismo” como concepto se origina en la adopción de un lenguaje que no da cuenta de las realidades indígenas concretas, en las que la mujer es reconocida, pero no tiene parte activa en las decisiones políticas y los diálogos públicos, situación que es denunciada por muchas de ellas.

Finalmente, en el tema de la recuperación y la conservación de la sabiduría ancestral la propuesta de las comunidades indígenas se encamina al desarrollo de una política educativa que permita la transmisión de prácticas y saberes tradicionales a las nuevas generaciones; se propiciaría así, la recuperación de los valores asociados al bosque y a la presencia femenina, como protagonista fundamental de la reproducción cultural y de sus procesos de socialización.



## 5. Marco jurídico y político regional que promueva la distribución de beneficios en proyectos relacionados con el bosque y sus recursos



### 5.1 Consulta Previa y Recursos Naturales

Por: Gloria Amparo Rodríguez<sup>10</sup>

En este momento el tema de la consulta previa es uno de los más conflictivos, no solamente a nivel colombiano, sino a nivel internacional. Por ejemplo, en el plano internacional, la Corte Iberoamericana de Derechos Humanos (CIDH) acaba de condenar al Estado ecuatoriano por el “Caso Sarayaku”, pero también en Colombia, el tema está en la agenda política.

En la actualidad, el gobierno colombiano también tiene, además de las locomotoras minera y agropecuaria, la locomotora legislativa, conformada por una gran cantidad de normas que están serán expedidas en el futuro y que, en muchos casos, conciernen a los pueblos indígenas y al tema de la consulta previa. En ese sentido, el ministro de

---

<sup>10</sup>Profesora de la Universidad del Rosario de la Especialización y línea de investigación en Derecho Ambiental. Facultad de Jurisprudencia.

agricultura dijo que la consulta previa se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo, que los procesos están siendo muy extensos y con ello apunta a la necesidad de su reforma.

A continuación se intentará dar cuenta de cómo se están desarrollando los procesos de consulta previa en Colombia y cómo se aplicarán en el futuro. En ese sentido, también se debería hablar del “consentimiento previo, libre e informado”. Estos son temas que generan preocupaciones, porque el concepto del consentimiento, remite a una instancia mucho más elevada que la misma consulta previa. Antes de entrar en materia se plantean las siguientes preguntas: ¿qué está sucediendo en Colombia con las consultas previas?, ¿cuántas se han realizado?, ¿qué ha pasado con esos procesos? y ¿cómo se han manejado en materia ambiental?

Ahora bien, los territorios colectivos son las zonas donde, en este momento, hay mayores recursos naturales en Colombia y, por supuesto, son las que tienen un mayor interés para las empresas, porque en otras regiones estos recursos se han ido agotando. Esto tiene que ver, indudablemente, con las comunidades, los pueblos, sus tradiciones y sus cambios. Por ejemplo, en el tema minero se está hablando de la minería tradicional, pero hay un proceso de persecución contra la minería ilegal y, en muchos casos, se están confundiendo ambas, aun cuando las comunidades que ya utilizaba el oro para

poder elaborar sus elementos antes de la llegada de los españoles. Entonces ocurre que, en la actualidad, existe un interés por regular las prácticas mineras.

De otra parte, es necesario señalar que el tema de la consulta previa se relaciona con múltiples visiones e intereses. En primer lugar se juega el interés del gobierno por lo que se ha llamado “desarrollo sostenible”, es decir, un tipo de crecimiento económico nacional que no afecte la base de los recursos naturales y que permita a esta y a las futuras generaciones vivir en condiciones adecuadas. Desde esta visión se plantea que el país necesita múltiples proyectos de infraestructura y de explotación de recursos, pero no se pueden realizar estos sin que dejen de generarse conflictos de intereses. Esos múltiples intereses, estatales o privados, se contraponen a la visión propia que sobre el desarrollo tienen los pueblos y a la manera tradicional como ellos se relacionan con la naturaleza, prácticas que han demostrado a lo largo del tiempo su sostenibilidad.

Ahora bien, la consulta previa, en el caso colombiano, es un derecho fundamental de primer orden, que señala la necesidad de que las comunidades sean consultadas antes de que la administración del Estado o el organismo legislativo tomen decisiones que les puedan afectar.

## Dificultades de la consulta previa

La principal dificultad de la consulta previa tiene que ver con el hecho de que en muchos casos se han autorizado proyectos sin esta medida, pero cuando las comunidades han demandado, la Corte Constitucional ha fallado en su favor, obligando a realizarla, después de que las intervenciones ya están operando. En ese sentido, el incumplimiento no genera ningún tipo de reparación, ni medidas de compensación por los impactos que se hayan causado. Un ejemplo concreto se presentó con el *Proyecto Puerto Brisa* en La Guajira, el cual se puso en marcha sin consulta previa, así que cuando los indígenas demandaron, la Corte ordenó que esta se realizase. Esto implica que la consulta se convierte en un mero procedimiento burocrático que atenta contra el espíritu con que fue ideada.

La consulta no solo aplica para los pueblos indígenas, sino para los demás grupos étnicos que habitan en nuestro país. Asimismo es obligatoria y debe realizarse a través de las autoridades representativas de cada comunidad. Sin embargo, en este momento está circulando un proyecto de ley que busca que solo se consulte previamente con aquellas comunidades que están debidamente registradas, con lo cual se violaría el mismo Convenio 169 de la OIT,

porque son las mismas comunidades, y no el Estado, quienes designan a sus autoridades representativas.

Ahora bien, cualquier proyecto que tenga que ver con recursos naturales siempre se relaciona con lo social, lo cultural y lo ambiental. Ningún proyecto está exento de generar afectaciones. En estos casos es fundamental que se haga la consulta previa, porque en ella es que se determina cuáles son los impactos, cómo se verá afectada la comunidad y cómo se pueden establecer mecanismos para minimizar los daños sin que se ponga en peligro la pervivencia de las comunidades. En ese sentido, es importante considerar que un proyecto ambiental puede generar el exterminio de un pueblo.

Un ejemplo de ello es el caso de la represa de Urrá en Colombia, la cual ha traído al pueblo Embera katío una crisis espantosa. Y lo particular es que tal proyecto tuvo licencia ambiental y un proceso de consulta previa que no fue muy exitoso. Por eso es que se debe tener mucho cuidado, porque detrás de la consulta previa está la garantía de la pervivencia cultural de los pueblos indígenas. En relación a lo anterior es que se establece que todas las empresas que aspiran intervenir en territorios colectivos deben invitar a los pueblos a participar en la elaboración de los estudios ambientales. Algunas comunidades aceptan y otras se niegan, en tanto desde el principio dicen: “nosotros no queremos ese proyecto”.

De otra parte, el tema de la información, la socialización y el proceso de comunicación es muy complejo. En este aspecto es donde se localizan las mayores dificultades del proceso, pues a veces la participación se limita únicamente a la socialización del proyecto, pues no se realiza una consulta real que implique una efectiva participación de las comunidades.

Asimismo, se sigue debatiendo el tema de la participación económica en los beneficios del proyecto. Existen comunidades que dicen que si los proyectos generan ganancias para las empresas, estas deberían ser compartidas por las comunidades que están alrededor de los proyectos y que sufren sus impactos. En ese sentido, por ejemplo, el convenio 169 de la OIT habla de “beneficios”, los cuales también pueden ser de tipo económico, siempre que se utilicen para fortalecer a las comunidades, en vez de dividirlos internamente. Estos deberían ser recursos que permitan el desarrollo cultural y la pervivencia de las mismas.

Una vez enunciados estos problemas, surgen otros como la fragmentación de las comunidades, de manera que un grupo humano que se muestra débil o dividida frente a una consulta previa, es una comunidad que tendrá un proceso muy complejo para poder garantizar los derechos sobre su territorio. Muchas veces las empresas operan con estrategias divisorias como los regalos y

las prebendas, de tal manera que le sea más fácil vencer la resistencia de los indígenas. También se deben tener en cuenta los intereses particulares, pues en un proyecto pueden encontrarse muchas apuesta de tipo particular, incluso por parte de los mismos líderes. Esto puede ser aprovechado por las empresas, las que se acercan a los dirigentes, les ofrecen un sueldo por sus buenos oficios y eso posibilita la consulta previa en tiempos muy cortos, pero a veces con impactos desastrosos en las comunidades.

Otro elemento a analizar es el de la seguridad. La manipulación y las amenazas están a la orden del día en ciertas consultas. Existen zonas como el Cauca, frente al tema de la explotación minera de La Toma, en la que todos los líderes estaban amenazados, de tal forma que eso imposibilita la realización de una consulta previa en condiciones apropiadas. En ese caso específico, las comunidades han pedido que se dé una moratoria y también se ha planteado que donde existan estos problemas de seguridad no se hagan consultas previas. El último aspecto problemático es la traducción. Especialmente en procesos de consulta previa con pueblos muy “prístinos”, dado que muchas veces el traductor trabaja para la empresa y, por eso mismo, solo traduce lo que a esta le interesa. Por ello es que se debe tener en cuenta que los traductores sean también de confianza para las comunidades.

## Requisitos para la consulta previa

1. *La buena fe:* significa que la consulta previa no es un mero procedimiento burocrático y que no se pueden planear estratagemas para hacer de ella un mecanismo por el cual se vulneren los derechos de las etnias. La buena fe denota que las comunidades deben estar en capacidad de incidir realmente en las decisiones que de ella se deriven.

2. *Información apropiada:* las comunidades deben conocer el tema sobre el que se les consulta. En ese sentido, en Colombia ha ocurrido que en la mayoría de las 148 consultas previas que se han realizado en materia ambiental, quienes participan de ellas desconocen los proyectos. Simplemente se limitan a escuchar a los dueños de las empresas hablar sobre los mismos, pero no los conocen previamente. Así pues, lo importante no es la información dentro de la consulta, sino antes de ella, para que las comunidades puedan decidir sobre una información apropiada, completa y oportuna. También sucede que las empresas creen que las comunidades no tienen conocimiento sobre los temas técnicos o que estos temas no pueden ser entendidos por ellas, pero eso no es cierto, pues se ha demostrado que las etnias también pueden abordar temas muy complejos desde lo técnico, como sucedió con el debate sobre acceso

a recursos genéticos, en donde la misma comunidad sabía más que los ingenieros o los funcionarios de las empresas.

3. *La legitimidad:* esto remite a la definición de las partes de la consulta e implica que esta se realice con las organizaciones o instituciones genuinamente representativas de las comunidades. En ese sentido, es ideal que estén las autoridades indígenas, pero también el resto de la colectividad.

4. *El procedimiento apropiado:* se debe tener en cuenta el uso y las costumbres de las comunidades. No es lo mismo hacer una reunión de consulta con una comunidad que ha tenido más acercamiento con la sociedad occidental, que con otra que ni siquiera habla el español. Para ello se requiere de un cierto tiempo de preparación del evento, pero el gobierno, a través del Decreto 1320, ha propuesto un máximo de ocho días para su ejecución y un plazo de veinticuatro horas para que se tomen decisiones. Eso en la práctica es imposible de cumplir, porque para decidir sobre un proyecto se precisa que las comunidades tengan todo el conocimiento sobre sus directrices e implicaciones. Entonces, si se limita la consulta en cuestiones de tiempo, por supuesto el procedimiento no va a ser el apropiado.

## Mujeres indígenas y consulta previa

El papel de las mujeres en la consulta previa es limitado. En ese sentido, surge la cuestión de cómo abordar el tema de género en estas instancias con comunidades indígenas. Por ejemplo, en una consulta previa en el resguardo indígena de Docordó, en la región del Bajo San Juan (Chocó), sucedió que las mujeres estaban a un lado de la casa tradicional y los hombres estaban en el centro. En ese caso ellas no tenían ningún papel, simplemente, eran convidadas de piedra. Pero, después de tres días de un profundo conflicto por esta consulta, una señora alzó la mano y pidió la palabra. Habló durante dos horas en su lengua nativa, pero en su gestualidad y su tono, se podía apreciar que estaba regañando a su comunidad, de donde resultó que antes de su intervención estaban divididos y después de que ella hablase lograron unificar sus posiciones.

En muchos de los casos el papel de las mujeres está relegado a la participación en las labores operativas, hacen la comida mientras se realizan las reuniones y apoyan en lo logístico, pero no hay realmente una participación activa en la consulta. Pero también sucede que la participación femenina sólo se observa al finalizar el evento, en tanto se acostumbra realizar una actividad de clausura donde se muestran las tradiciones de las comunidades. Sin embargo, se puede decir que

entre los wayúu es donde se encuentran las mujeres más empoderadas del tema de consulta previa. El liderazgo de la mujer wayúu en este aspecto es tan evidente que, incluso, ellas son más visibles que los hombres en todo el proceso de discusión de los proyectos, así como en el debate sobre las medidas de compensación y de mitigación de daños.

Entre los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta también se encuentran algunas líderes muy destacadas, por ejemplo, está el caso de Leonor Zalabata, por nombrar alguna, que es una mujer que se caracteriza siempre en las consultas previas por sus aportes y por la claridad mental que tiene sobre la política y los proyectos. En el pueblo Kankuamo también hay algunas líderes muy importantes, mientras que entre los Kogüis las mujeres nunca hablan en estos espacios. En las consultas previas realizadas en el Cauca también se han encontrado algunos liderazgos femeninos muy importantes, sin embargo, la tendencia general es que los hombres son quienes participan en la mayoría de estos escenarios de discusión colectiva.

## Recursos naturales y consulta previa

En Colombia, desde 1993 hasta febrero del 2012, el Ministerio del Medio Ambiente ha expedido 2.142 licencias ambientales para la realización de

diversos proyectos. Pero si se dice que esta misma dependencia sólo ha realizado 148 consultas previas, esto quiere decir que en menos del 10% de los casos se ha actuado conforme a la normatividad. Ahora bien, si la mayoría de los proyectos sobre recursos naturales se ubican en los territorios de las comunidades étnicas, la conclusión obvia es que grandes proyectos del país se están autorizando sin consulta previa.

De otra parte, hay expedientes que contienen certificaciones donde se establece la existencia de comunidades indígenas sobre un territorio, pero hay otros en que se niega su presencia. Esto sucede porque cuando las empresas saben que existen pueblos indígenas corren las fronteras de los proyectos, pero resulta que los territorios ancestrales van más allá de los resguardos indígenas.

En el primer gobierno de Álvaro Uribe se hicieron siete consultas previas, mientras en el segundo se realizaron 65. Esto se debió al hecho de que, como ya se dijo, las comunidades comenzaron a reclamar y a ganar las demandas contra el Estado. En respuesta a ello se implementaron las consultas previas como política gubernamental, al punto que bajo la Administración Santos ya se han realizado una docena. Lo que estas cifras ponen en evidencia es que ha existido un aumento de las consultas, pero, aun así, se encuentra que en muchos

de los casos se demandan el procedimiento porque no se cumplen con las garantías de las mismas.

Ahora bien, la mayoría de las consultas previas, con 61 casos, se han realizado en el sector de hidrocarburos, especialmente en el tema de explotación petrolera. En el sector minero solamente se han hecho cinco consultas. Esto quiere decir que muchas de las exploraciones se realizan solo con los títulos mineros, pero sin tramitar las licencias ambientales y sin consulta previa. Mientras que sobre el tema de biodiversidad se han realizado pocas consultas, pues su porcentaje es de menos del 1% anual. En este punto es importante señalar que por ley, todas las investigaciones y los proyectos de acceso a recursos genéticos requieren tal procedimiento.

De otra parte, la práctica de las consultas va a seguir aumentando con el tiempo. Por ejemplo, en el municipio de Suárez (Cauca) se está convocando a cinco consultas previas por títulos mineros. En ese sentido, si la comunidad antes exigía que se hiciera el procedimiento, hoy está desbordada porque él mismo les exige disponibilidad de tiempo para ello. Entonces, si la comunidad de un municipio tiene cinco consultas previas al mismo tiempo, no tienen cómo adelantar sus procesos normales y cotidianos de desarrollo comunitario. Asimismo, surge la pregunta de cómo operar cuando un proyecto afecta a comunidades

indígenas y a comunidades afrodescendientes al mismo tiempo, pues aún no existe un consenso sobre cómo hacer una consulta previa intercultural. Mientras que, sobre el tema de los costos de la consulta previa, se asume que estos los cubre el dueño del proyecto y no las comunidades.

Finalmente, se ha venido discutiendo en muchos escenarios sobre la necesidad de realizar consultas previas en el tema de la erradicación de cultivos de uso ilícito, pero al gobierno no le interesa hacerlo, aunque la fumigación genera grandes impactos sobre las comunidades, como en el caso de un pueblo en Nariño donde el glifosato acabó con unos cultivos de cacao, que la comunidad había sembrado gracias a unos préstamos bancarios. Al respecto, la propuesta del Estado es que, éste, por ser un tema de seguridad nacional, no debería de consultarse, sin embargo, la Corte Constitucional ya ha señalado que en este caso también es necesario realizar la consulta previa.

## Etapas de proceso

Una consulta previa la podemos dividir en tres etapas, las cuales son:

1. Pre-consulta: la Corte Constitucional estableció que se debe tener un período de preparación de la consulta. Esta no solo debe ser prevista por las

empresas, sino también por las comunidades y el sector gubernamental.

2. Consulta: es la etapa de la realización de la consulta en sí, es decir, es el proceso institucional que se realiza con un orden del día en un lugar acordado al que confluyen las partes interesadas.

3. La Pos-consulta: es la etapa posterior al evento en el que se analizan los resultados de la consulta, ya sea que se haya concertado un arreglo entre las partes, o que, por el contrario, no se ha llegado a ningún acuerdo.

## Elementos a tener en cuenta en la realización de la consulta previa

En la consulta previa lo que está en juego es la vida, la vida de todos, por ello hay que comprender los alcances de este procedimiento institucional. Por ejemplo, es muy preocupante que, en muchas ocasiones, las personas lleguen a las reuniones sin siquiera saber que es una consulta previa, ni cuál es su utilidad. En ese sentido, las comunidades deben prepararse para la ocasión, así como el dueño del proyecto, quien, entre otras cosas, debe financiar el proceso de desplazamiento y movilización de las personas para garantizarles su derecho a la consulta previa.

Es importante tener en cuenta que nadie conoce mejor

el territorio que las comunidades que lo habitan. En ese sentido se debe reparar en que los estudios no estén fuera de contexto. Por ejemplo, en cierto estudio de impacto ambiental se encontró que decía: “en la región donde se va a realizar el proyecto existen osos de anteojos”. El error estaba radica en que el proyecto se pensaba ejecutar en una zona de clima cálido y de todos es sabido que estos animales habitan en climas muy fríos. Este detalle permitió inferir que algunos estudios son copiados de otros, sin que las entidades se den cuenta de ello. Por eso es tan importante analizar cuidadosamente la información que contienen los proyectos.

Ahora bien, en la etapa de pre-consulta, que es el tiempo en que se elabora la metodología de la consulta, es necesario tener en cuenta varias cosas importantes:

1. Cada consulta es única y su reglamentación es compleja, en tanto existe una gran diversidad de pueblos indígenas. Eso significa que existen dos niveles de interlocución y que se debe tener en cuenta el respeto por las costumbres y los usos de estas comunidades, así como el hecho de que la metodología debe atender a los derechos de los pueblos indígenas, en temas como la autonomía, el territorio, los recursos naturales y su cosmovisión. Esta debe ser construida colectivamente, sin que se presenten medidas impositivas hacia las

comunidades y en ella se designa el número de reuniones y la forma cómo se van a realizar.

2. En el escenario de las reuniones es importante que los pueblos tengan un espacio propio para discutir el proyecto, debatir sus impactos y resolver los problemas que se presenten. Esto evita que la comunidad llegue dividida a la consulta previa.

3. La concertación entre los pueblos y el gobierno debe servir para definir cómo se va a hacer la consulta y los mecanismos que se van a aplicar. Asimismo, las comunidades son las que deciden quienes son sus autoridades representativas y los interlocutores legítimos en la mesa de diálogo.

4. En la preparación de la consulta, además, se deben enunciar los impactos en el medio físico, biótico, cultural y económico del proyecto, para que a partir de esta información se puedan plantear ajuste al mismo, o se permita identificar las inconsistencias que muchas veces los dueños de los proyectos toman como información veraz de los territorios.

En la etapa de consulta previa no se debe olvidar que esta es una obligación del Estado, quien debe garantizarla como derecho. La consulta no es obligación de las empresas. Asimismo, el gobierno es quien realiza

la convocatoria. En ese sentido, existe un primer encuentro que se llama “reunión de instalación de la consulta”, en la cual el dueño del proyecto expone cuáles son sus implicaciones. Es ideal que a este evento las comunidades lleguen preparadas, es decir que conozcan de antemano el proyecto para que puedan dar las discusiones pertinentes, pues de lo contrario sólo van a escuchar a la otra parte.

Ahora bien, en todo el proceso de la consulta previa, debe permitirse a los pueblos conocer en todos sus aspectos las implicaciones del proyecto discutido. En ese sentido, no se puede permitir que en un solo día se traten todos los temas referentes al mismo. De igual manera, la consulta debe extenderse tanto como sea necesario, pues aquellas que se resuelven en dos horas, no son consultas adecuadas. De allí la importancia de la primera etapa de definición de la metodología, para saber qué es lo que está en juego en cada reunión.

De otra parte, en cada reunión se van construyendo los diferentes acuerdos. Para esto es preciso levantar actas que contengan los avances y que las mismas se lean en público antes de suscribir cualquier tipo de contrato, ya que se han tenido experiencias en las que las actas no establecen en su totalidad los acuerdos realizados. En ese sentido, la precisión del registro beneficia a todos los actores, pues una buena sistematización agiliza el

seguimiento de todo el proceso. Asimismo, es muy importante que la consulta sea continua en el tiempo, porque cuando esta se realiza en un interregno muy amplio de tiempo, de una reunión a otra se pierde toda la información del proceso, así como es necesario que estén presentes los organismos de control gubernamental.

Otro aspecto a tener en cuenta es lo que puede suceder si una comunidad no se presenta a la consulta previa. Hace algún tiempo una organización indígena expidió una resolución, en ejercicio del derecho propio, que sustentaba la no participación en la consulta en el hecho de que los proyectos que se estaban generando en el país no respondían a los intereses y derechos de los pueblos. Cuando esto sucedió, la empresa y el gobierno se remitieron al Consejo de Estado, para que definiese la situación, el cual ha planteado que si se otorgan todas las garantías en el proceso de consulta previa, pero la comunidad no asiste, los entes de control certificarán el proceso de consulta como si se hubiese realizado, de tal forma que las empresas se blindan y se aprueba el proyecto, pero estableciendo mecanismos de protección para las comunidades.

Sin embargo, más allá del debate jurídico, la inasistencia genera dos problemas complejos: de una parte está el hecho de que hacia el futuro es muy difícil demandar a las empresas si no se ha estipulado en la consulta lo

que piensan las comunidades sobre el proyecto; y, de otra parte, está el hecho de que no se puede renunciar a un derecho fundamental. Entonces es un proceso que tiene que ver con lo ético y lo moral.

Después de la protocolización de la consulta previa, se recogen todos los acuerdos construidos. Sin embargo, en muchos casos, ocurre que pasa el tiempo y no se cumple lo establecido. Por ello es importante dejar claro cómo se garantiza el respeto de los acuerdos, a quién le corresponde cuidar su cumplimiento y en cuánto tiempo deben aplicarse. Por ejemplo, puede suceder que una comunidad solicite como compensación por los impactos que se construya una escuela, pero si no se establece en los acuerdos de quién es la obligación, eso genera una discusión entre la empresa y el Estado, pues nadie asume esta responsabilidad.

Finalmente, en una consulta previa debe primar el derecho a la igualdad. Sin embargo, hay casos en que las negociaciones no se hacen con todo el pueblo, sino con varias comunidades, de donde se deriva, como en el departamento de La Guajira, que las compensaciones sean desiguales entre rancherías, con lo cual se rompen los principios de la igualdad, la justicia y la equidad.

## Consentimiento libre, previo e informado

Cuando se proponen proyectos a gran escala, que tengan un mayor impacto dentro del territorio, el Estado tiene la obligación, no solo de consultar, sino también de obtener el consentimiento libre, informado y previo de los pueblos según sus costumbres y usos. Esto ha sido reafirmado por James Anaya, relator de las Naciones Unidas y por la Corte Constitucional colombiana en tres sentencias en las que utiliza el concepto del “consentimiento”<sup>11</sup>. Así pues, el consentimiento es obligatorio cuando se prevé que un proyecto generará cambios económicos y sociales profundos en la vida comunitaria, que se perderán las tierras y las tradiciones, que se presentarán desalojos y migración colectiva y que se agotarán progresivamente los recursos naturales, al tiempo que se destruirán los ambientes tradicionales.

La Corte Constitucional enuncia que en consecuencia, en estos casos las decisiones de las comunidades pueden ser llegar a ser vinculantes, sin embargo no establece la diferencia entre consulta previa y consentimiento previo, libre e informado. Esto permitiría que los pueblos indígenas tuviesen tomar la última decisión sobre la pertinencia o no de proyectos que se van a realizar en sus territorios, pero la Corte no deja claro cuáles son las reales implicaciones y la importancia de este proceso para las comunidades y pueblos indígenas

---

<sup>11</sup>Sentencias T-382 de 2006, T-769 de 2009 y T-129 de 2011 de la Corte Constitucional de Colombia.

## Problemas de las consultas previas

Los principales problemas que han tenido los procesos de consulta previa, son:

1. El desconocimiento del derecho a la consulta previa. Aunque esto ha cambiado con el tiempo, ahora el problema es que cada vez se quieren realizar consultas en tiempos más cortos para que los proyectos se aprueben rápidamente.
2. La invisibilización de las comunidades. En ciertos casos no se realiza la consulta previa en territorios indígenas si estos no están titulados, con lo cual se desconoce que la consulta debe realizarse en todos los territorios indígenas, estén o no titulados, porque el derecho lo señala así.
3. Los procedimientos y las exigencias de las comunidades, muchas veces, son meramente económicas. Esto se presta para que se presenten niveles muy complejos de corrupción. Entonces, cuando la consulta previa no responde al interés de todo el pueblo, termina beneficiando a unos cuantos, en tanto que ciertos líderes o representantes de algunas comunidades piden prebendas a las empresas.

4. Escaso entendimiento de los procesos. En el 75% de las consultas previas, las comunidades llegan sin saber qué es una consulta previa, ni qué hay detrás de ella. Entonces, se piensa que, ante la indiferencia del Estado, los proyectos son la única esperanza de prosperidad para las comunidades.

5. El conflicto armado que muchas veces imposibilita la realización de consultas previas.

6. Carencia de acompañamiento de los organismos de control y del Ministerio de Ambiente. El gobierno ha dejado solas a las empresas y a las comunidades en las consultas previas y en el consentimiento previo, libre e informado.

7. Todos los procesos de consulta previa están terminando en demandas. La Corte Constitucional es la única que en términos legales está garantizando el derecho, pero estos conflictos se pueden evitar través de mecanismos de responsabilidad por parte de los funcionarios.

## Retos y perspectivas de la consulta previa

El tema de género es uno de los retos que hay que tener en cuenta. Se debe pensar en cómo visibilizar el trabajo de las mujeres indígenas dentro de los procesos de consulta previa. Eso depende de cada pueblo y de su

interés en permitir o no la participación femenina para que muestren todo lo que sienten y piensan respecto a los proyectos que llegan a sus territorios.

La consulta previa debe entenderse desde un enfoque de Derechos Humanos. Es decir que con ella se deben garantizar derechos esenciales de las comunidades, tales como la autonomía, la autodeterminación, el territorio y los recursos. Asimismo, se debe garantizar la seguridad territorial, un aspecto significativo e importante, ya que en los últimos años no se han titulado nuevos territorios indígenas, para evitar problemas relacionados con proyectos de extracción.

Finalmente, se debe tener claro todo el tema de los procedimientos que se deben observar en una consulta. Así pues, en este momento, existe una propuesta del gobierno, la cual será socializada con las comunidades, donde se establecerán definitivamente los mecanismos para la consulta previa.

En ese sentido, son muchos los retos, muchas las tareas diferidas y muchas las acciones pendientes para proteger a los pueblos indígenas, quienes son patrimonio cultural de nuestra nación.

## 5.2 Aportes al tema de Consulta Previa y Recursos Naturales

En relación con la “consulta previa” en proyectos de desarrollo, la experiencia del pueblo coreguaje, con las empresas petroleras que han llegado al Caquetá, es que las multinacionales tienen un equipo de profesionales, que la comunidad indígena no tiene; en ese sentido, ellos se sienten afectados porque no se atendió su reclamo de que hubiese, como mínimo, un equipo asesor autorizado por las autoridades y caciques que defendiese sus derechos en la negociación, lo cual los pone en desventaja. En este momento toda la comunidad se encuentra participando en un proceso de “consultas previas, libres e informadas”, establecido por el Convenio 169 de la OIT y la Ley 21 de la Constitución de Colombia, aunque algunos sostienen que, a pesar de que existen las leyes, muchas veces se las desconoce, o se presentan debilidades organizativas que impide a las comunidades construir acuerdos colectivos, especialmente cuando las multinacionales compran la voluntad de los indígenas con el ofrecimiento de cifras exorbitantes de dinero. En ese sentido, puede suceder que un líder indígena traicione a su comunidad en favor de las empresas. Sin embargo, se debe garantizar que las comunidades estén en igualdad de condiciones con las empresas para que puedan defender sus derechos,

ante el equipo de profesionales de las multinacionales al servicio de sus intereses económicos.

Este proceso ha sido muy difícil porque nunca una petrolera y la comunidad se habían sentado a discutir los proyectos, cada uno desde sus propios intereses, que para el pueblo coreguaje pasan por la defensa del derecho al territorio, en tanto los impactos que causa la explotación de hidrocarburos son generales, ya que impactarán cultural, social, económica y espiritualmente a la comunidad. Por ejemplo, con que llegue un helicóptero o arriben trabajadores de la empresa que nunca han estado en el bosque, se generan afectaciones en el territorio; por ello, en este momento se debate sobre el tipo de compensación por el daño sobre los ámbitos mencionados. Asimismo, en este proceso de participación colectiva, las mujeres han intervenido muy activamente, algo que no había ocurrido en el pasado.

De igual manera, en la consulta previa se presiona a las comunidades para tomar decisiones de prisa, incluso en el mismo día, con lo se estaría violando el principio del “acuerdo libre, previo e informado” según el cual, todas las personas que sufrirán la afectación del proyecto deben conocerlo y ser conscientes de sus alcances. Los indígenas saben que no están obligados a firmar a la fuerza y han decidido recurrir a los organismos de control como la Procuraduría, la Veeduría y las autoridades

ambientales quienes deben ser los garantes para que estos procesos se desarrollen de manera correcta. Se ha llegado a tal punto, que los negociadores acordaron que si un día no llegan los garantes, ellos se levantan de la mesa, porque los pueblos indígenas tienen buena voluntad, pero se necesita que alguien vigile la legalidad de los acuerdos.

Por otra parte, es importante resaltar que la consulta debe contar siempre con la participación activa de las mujeres, en tanto las necesidades de ellas pueden no ser las mismas que identifican los hombres; lo mismo para las problemáticas identificadas, las cuales pueden ser diferentes para cada género. A este respecto un líder coreguaje agrega que en su comunidad se ha establecido que el hombre debe informarle cuánto gana a su mujer, lo cual también se ha estipulado en la consulta. Por ejemplo, hay un resguardo en el que son las mujeres las que han estado al frente del proceso y han planteado que los maridos deben informarles cuánto dinero ganan para que haya equidad de género en esos procesos.

Según una líder indígena, se está organizando un equipo de trabajo para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, con profesionales que estudien los impactos que causan este tipo de proyectos, para que propongan las compensaciones que deben recibir las comunidades por permitir la realización de un estudio

en sus resguardos, de manera que los proyectos de desarrollo que se realicen en territorios étnicos, generen al menos una compensación acorde a los daños que causan. Ellos no quieren que las comunidades terminen viviendo alrededor del pozo petrolero en situación de extrema pobreza, mientras las empresas extraen la riqueza de la tierra. De otra parte, algunos resguardos del Caquetá se han retirado del proceso, aduciendo que no quieren participar de la consulta previa, pero su comunidad se mantiene en la mesa de diálogo porque ya se comprometieron y porque desde allí puede debatir la preservación del bosque.

Al respecto, un indígena propone formar más a los pueblos indígenas sobre la consulta previa y el consentimiento voluntario, para evitar tantos conflictos con los dirigentes de las empresas y con las bases. Se tienen muchas herramientas legales que los favorecen, pero hay que socializar más los conocimientos entre las bases.

La profesora Gloria Rodríguez opina que las personas ya saben que existe un derecho que se reclama a través de una acción de tutela pero se necesita hacer un trabajo para que los alcaldes, los personeros, la academia, las instituciones, los empresarios y la rama judicial se apropien de este tema y apoyen a las comunidades. En el caso colombiano, la Corte Constitucional ha

planteado que se debe preservar la cultura de los pueblos indígenas como patrimonio del país y ha manifestado que en cada caso en que haya dos derechos que están contrapuestos se deben ponderar los derechos para decidir cuál de los dos es más importante. En ese sentido, las comunidades deben solicitar esa ponderación objetiva, para lo cual se precisa la existencia de una rama judicial independiente, es decir que no obedezca a intereses creados. En Perú, se debe fortalecer a las comunidades indígenas para asumir los procesos de negociación con las empresas con más conocimiento.

Segundina Cumapa cuenta que en el Perú se organizaron indígenas y campesinos, con el apoyo de organizaciones, pero terminaron dividiéndose o las comunidades salen a recibir con bombos y platillos a los empresarios para obtener beneficios de trabajo o educación para sus hijos, e incluso cuestionan el papel de los dirigentes indígenas, porque no les resuelven los problemas más básicos. El problema es difícil de tratar porque en una situación de pobreza la persona se confunde ante el dinero; en el pasado los indígenas no requerían tanto del dinero para vivir y todo era tranquilo, pero ahora sí lo necesitan para vivir; las empresas petroleras aprovechan ese escenario para comprar a los líderes y a las autoridades locales, con lo cual se deslegitiman los procesos. Estos lo reafirma otra indígena ecuatoriana quien desde su experiencia en algunas consultas previas, ha visto cómo las empresas

compran la voluntad de algunos dirigentes, quienes reciben dinero y se olvidan de sus comunidades; en su caso, como presidenta de un pueblo, ha desechado ofertas laborales de las petroleras, pues considera que el ideal de los pueblos de la Amazonia es fortalecer el territorio, y como en el pasado, proteger el bosque y los conocimientos ancestrales que son las verdaderas fuentes de desarrollo. Sabe que la educación sirve para ayudar a su pueblo, por lo cual convive con la comunidad y no se desprende de ella, pues la profesionalización en el mundo indígena no debe ser vista como un camino para conseguir trabajo en la ciudad y alejarse del resguardo.

En relación a lo anterior, plantea que se deberían desarrollar proyectos de economía comunitaria, para evitar que los indígenas dependan de las empresas, tema que se ha discutido con los dirigentes indígenas; si se logra una independencia económica y se tienen los alimentos en la chagra, la comunidad se fortalece y no vende su patrimonio; asimismo, se debe seguir trabajando por la unidad de las naciones indígenas y el fortalecimiento de las resistencias, a través de espacios donde se puedan compartir experiencias y saberes que muchos pueblos han acumulado en la defensa de sus territorios.

## 5.3 Conclusiones

Entender el territorio y la cultura, como una relación dual e indisoluble, permite plantear el debate sobre los impactos que la presencia externa, tanto de empresas privadas como de colonos en territorios indígenas, causa en la transformación de las prácticas cotidianas de estos pueblos y, por tanto, asumir sus efectos en términos de la resignificación, nueva dimensión y reorganización de su espacio vital, con lo cual se presentan impactos en los ámbitos de lo ambiental, espiritual, social, cultural y económico.

Ante la presencia de empresas privadas en territorios indígenas y la denuncia de sus impactos por parte de las comunidades, se han venido pensando alternativas a los mismos, sin que por ello se haga una reflexión profunda sobre las causas estructurales que producen estas rupturas territorio-culturales. En ese sentido, entre las propuestas que las comunidades indígenas conciben se encuentran: el acompañamiento de entidades gubernamentales de orden nacional en el proceso de consulta previa e informada, lo cual debe permitir el entendimiento integral de los impactos que pueden generar las empresas en sus territorios, así como el respeto de unos mínimos sobre planes de zonificación realizados por los mismos indígenas; y la implementación de proyectos de desarrollo que propicien la permanencia

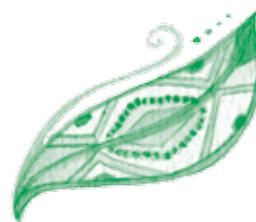
de prácticas culturales como el trabajo en las chagras, los planes de manejo ambiental, el fortalecimiento de prácticas artesanales y la realización de proyectos agropecuarios.

Entender el territorio y la cultura, como una relación dual e indisoluble, permite plantear el debate sobre los impactos que la presencia externa, tanto de empresas privadas como de colonos en territorios indígenas, causa en la transformación de las prácticas cotidianas de estos pueblos y, por tanto, asumir sus efectos en términos de la resignificación, nueva dimensión y reorganización de su espacio vital, con lo cual se presentan impactos en los ámbitos de lo ambiental, espiritual, social, cultural y económico.

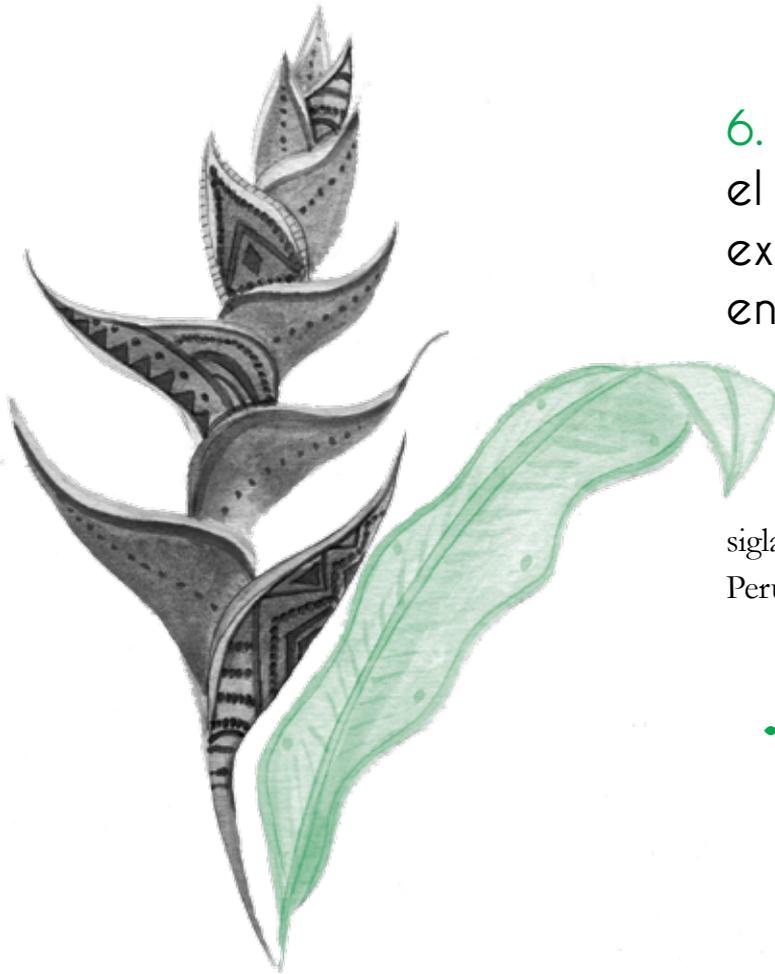
Ante la presencia de empresas privadas en territorios indígenas y la denuncia de sus impactos por parte de las comunidades, se han venido pensando alternativas a los mismos, sin que por ello se haga una reflexión profunda sobre las causas estructurales que producen estas rupturas territorio-culturales. En ese sentido, entre las propuestas que las comunidades indígenas conciben se encuentran: el acompañamiento de entidades gubernamentales de orden nacional en el proceso de consulta previa e informada, lo cual debe permitir el entendimiento integral de los impactos que pueden generar las empresas en sus territorios, así como el respeto de unos mínimos sobre planes de zonificación realizados por los mismos indígenas; y la implementación de proyectos de desarrollo que propicien la permanencia de prácticas culturales como el trabajo en las chagras,

los planes de manejo ambiental, el fortalecimiento de prácticas artesanales y la realización de proyectos agropecuarios.

Finalmente, en el tema de la recuperación y la conservación de la sabiduría ancestral como respuesta a la fragmentación territorio-cultural que produce la presencia de empresas de megaminería en sus territorios, la propuesta de las comunidades indígenas se encamina al desarrollo de una política educativa que permita la transmisión de prácticas y saberes tradicionales a las nuevas generaciones, con lo cual se propiciaría la recuperación de los valores asociados al bosque y a la presencia femenina, como protagonista fundamental de la reproducción cultural y sus procesos de socialización, así como impulsora de proyectos de desarrollo económico autóctono; pues una de las constantes quejas, en la mesa de debate, se centró en la escasa presencia de la mujer indígena en los espacios de participación y construcción de los planes y proyectos de desarrollo comunitario.



## 6. Impactos de las actividades extractivistas en los bosques amazónicos desde la perspectiva de Género



### 6.1 Impactos ocasionados por el uso indebido del bosque, explotación minera y de madera en la Amazonía Peruana

Por: Rocilda Nunta Guimaraes<sup>12</sup>

Para empezar, es preciso aclarar que Aidesep es la sigla de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, cuya misión se resume en los siguientes puntos:

- Reivindicar la integridad territorial de los pueblos indígenas de la Amazonía como base embrionaria del origen de los pueblos, para garantizar su existencia en el tiempo.

---

<sup>12</sup>Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU) del Perú.

- Propender por el ejercicio pleno de la vida espiritual y la cosmovisión para el desarrollo social y humano, basados en los principios de justicia, reciprocidad, equidad, solidaridad, innovación, respeto y disciplina.
- Establecer y fortalecer el ejercicio de autogobierno indígena, sustentado en la base del desarrollo de la multiculturalidad del país.
- Establecer, controlar y promover el sistema de desarrollo de la economía indígena y de los recursos culturales, a través de una relación de interdependencia.

En ese sentido, Aidesep desde su fundación viene accionando en la recuperación de sus territorios ancestrales, con dificultades que expongo a continuación:

## Actividades auríferas

La explotación aurífera está centralizada en las cuencas de los ríos *Abujao*, *Masaray*, *Aguaytia* y *Utuquinía* de la Región *Ucayali*, así como en las del *Madre de Dios* y el *Cenepa* de la Región Amazonas, entre otros. Esta actividad remueve miles de metros cúbicos de tierra, arena, gravas de riberas y lechos de cauce, así como de áreas boscosas, hasta profundidades de cuatro metros, con lo cual se generan daños ambientales como la

contaminación de los ríos por sedimentos, mercurio y aceite; la destrucción de cuencas y tierras agrícolas; la deforestación, la caza y la pesca, y la invasión de territorios indígenas.

Para la práctica aurífera que se realiza de forma artesanal, con el empleo de dragas y cargadores frontales se emplea el mercurio -un metal tóxico- para separar el oro de los materiales más finos, el cual constituye la mayor causa de contaminación en las aguas; para producir 1 gramo de oro se necesita un gramo de mercurio, con lo cual se tiene que la pequeña minería arroja en total 1.5 toneladas por año y 24 kilos por kilómetro cuadrado de este metal a las aguas, con lo cual el mercurio ingresa en la cadena trófica y llegando a la población que consume el pescado del río. Además, el 40% del mercurio usado en la minería se arroja al río y el 60% se convierte en vapor, de tal forma que los mineros lo inhalan y les ocasiona lesiones del sistema nervioso central, porque los vapores de mercurio metálico (y los derivados orgánicos del mismo) son fácilmente absorbibles a través del parénquima pulmonar. Asimismo, en el tracto gastrointestinal se absorbe menos del 0.01 % del total de una dosis de mercurio líquido ingerido, de tal forma que este metal se distribuye por todo el organismo y se acumula en el sistema nervioso central. La intoxicación aguda por mercurio inorgánico produce: dolor abdominal, náuseas, diarrea, dificultad para respirar e insuficiencia renal. Si la intoxicación es severa, pueden aparecer signos y síntomas neurológicos, tales como: incoordinación en la actividad muscular

voluntaria, disminución de la agudeza visual que puede llegar a la ceguera y retardo mental.

La destrucción de toda la vegetación de las orillas de los ríos tiene un impacto directo sobre la reproducción y la alimentación de los peces y otras especies acuáticas; además, existe una contaminación por sedimentos muy impactante, pues para obtener 2 gramos de oro se debe remover un metro cúbico de tierra. Esto ocasiona el aumento de la turbidez del agua, cambios en los recursos hidrobiológicos, modificación del lecho de los ríos, obstaculización de la navegación y reducción de la calidad del agua.

Otra contaminación es la causada por el aceite de las máquinas empleadas (motores, tractores orugas, dragas y otros equipos) tiene efectos sobre el ciclo de nutrientes del agua; los lavadores de oro contaminan al emplear químicos (carbonato de sodio, detergentes, etc.) y verter desechos inorgánicos y orgánicos directamente sobre los ríos.

Por otra parte la actividad de minería genera que adultos y niños se dediquen a la extracción de oro, con lo cual se amplían los frentes de colonización y proliferan el alcoholismo y los vicios. Este tema del lavado del oro es muy conflictivo en este momento, así como el de la minería ilegal, al punto que el gobierno peruano gestiona su legalización.

Actualmente, la minería opera en una región donde habitan comunidades nativas como los Arawaks, Boras, Cahuapanas, Harakmbuts, Huitotos, Jíbaros, Panso, Peba-yaguas, Quechuas, Shimacos, Tacanas, Ticunas, Tucanas, Tupi-guaraníes y Záparos, entre otras. Teniendo en cuenta que las comunidades indígenas sufren muchas enfermedades producidas por la minería y los impactos ambientales, tema en el que Aidesep viene desarrollando un programa de salud intercultural con enfermeros, médicos y paramédicos indígenas que pueden trabajar en los territorios.

### Situación actual

En la negociación con las empresas, a veces ocurre que los líderes indígenas se corrompen con el dinero; por ejemplo, el anterior vicepresidente de Aidesep era un shipibo, que no coordinaba con las organizaciones regionales, sino que hizo un negocio con una empresa petrolera que le entregó 60.000 dólares para que traicionase a su pueblo y a su comunidad.

En cuanto a la participación femenina, se puede decir que yo soy vieja en la dirigencia y vengo discutiendo con los hombres desde hace tiempo, aunque a ellos no les gusta cuando una mujer es directa para decir cómo deben ser las cosas.

Les quiero compartir una anécdota. Una vez mi hija me preguntó: “¿por qué estas triste mamita?” Yo le respondí: “estoy triste porque las empresas petroleras van a sacar a todos los pueblos indígenas de sus tierras, ¿qué vamos a hacer?” A lo que ella me dijo: “No estés triste mamita. Aunque estés así, el gobierno ya firmó con las empresas para que entren en nuestras comunidades y ahora tú sola estas triste. Ya no podemos hacer nada, por más movilizaciones que se hagan, no podemos lograr nada, porque nosotros somos poquitos, ellos son muy grandes, además el Estado los respalda. Nosotros culturalmente podemos defender nuestras tierras, pero no es así como piensas. Es mejor negociar y dialogar sobre las cosas que ya están dadas”. Eso fue lo que me aconsejó mi hija.

Nosotros podemos hacer frente a las políticas extractivistas como un pueblo unido, lo cual es necesario para sobrevivir, porque si nos dividimos eso será imposible. En ese sentido, le digo a las mujeres ecuatorianas, colombianas y peruanas que tenemos que unir nuestras fuerzas con los hombres, porque así no nos quieran, ¡nosotras debemos quererlos!

## 6.2 Aportes de las mesas de trabajo

Las actividades petrolíferas generan división entre los dirigentes y las bases comunitarias, y rompen la comunicación directa; la comunidad es la población afectada y no se beneficia del proyecto, opina Zenayda Yezacaima de la etnia Kichwua de la Amazonía ecuatoriana; en lo ambiental se presentan los vertimientos tóxicos y desaparece la selva como lugar de descanso y espiritualidad; se envenenan las aguas y los peces, se contamina el aire que se respira y la tierra se vuelve infértil; los animales del bosque desaparecen y las aguas se contaminan.

Para Segundina Comapa de la Orau de Perú es claro la llegada de personas de otra cultura altera el orden social, por ejemplo, los hombres de afuera entran y enamoran a las indígenas, tienen hijos y conviven por un tiempo; las separaciones entre esposos se vuelven rutinarias y las mujeres cambian su forma de pensar, interesándose solo por el dinero. Cuando se introduce el dinero en las comunidades, este cambia todas las relaciones, en tanto ya no se siembra la chacras, sino que se compra todo.

Esa es la realidad. Las mujeres que vivían en los pueblos, antes de que llegaran las petroleras, no eran así; ahora el

amor se manifiesta por el dinero y ya no se privilegian los sentimientos verdaderos entre hombres y mujeres. En *Cepaba*, por ejemplo, con la llegada de los petroleros, los hombres y mujeres están como desorientados, ya no saben qué hacer. Ya nadie piensa cómo va a ser el futuro, no se puede sembrar, ni cazar. Las mujeres a nadie le importan; los niños son abandonados, los jóvenes realizan otras prácticas y ahora se embriagan con cerveza; para los pueblos indígenas este tema es muy preocupante, porque esos proyectos más que de vida, son de muerte.

Las actividades extractivistas no sólo se relacionan con el petróleo y la minería, sino también con la explotación de los recursos madereros; entran convoyes de camiones en busca de madera, se arman campamentos enormes de hasta cincuenta personas que traen discotecas, bares y prostíbulos y la población aledaña se presta para sus transacciones, pues esto representa una novedad en la selva. Al final, cuando terminan de talar los árboles, cuyo valor comercial es muy alto, el maderero se va, pero los hombres que lo acompañan se establecen ahí con sus costumbres, se apropian del territorio y expanden la frontera agrícola mediante la deforestación.

Otro impacto negativo son las fumigaciones de los cultivos de uso ilícito que afectan los bosques y a las

personas vecinas; a veces las madres están lactando a sus niños cuando son fumigadas y hay muchos estudios al respecto que muestran los peligros del glifosato que afectan los cultivos de pancoger de los indígenas. Por ejemplo, el año pasado en un resguardo del pueblo coreguaje se fumigaron 56 hectáreas de yuca.

Finalmente, Jenny Chuje del Ecuador, trae a colación el tema de la biopiratería, basada en la comercialización y mercantilización de los conocimientos ancestrales, lo cual es un atentado directo sobre la cultura de los pueblos. En Perú, existe la Indecopi, una entidad estatal que acompaña el proceso de negociación entre las comunidades indígenas y las empresas farmacéuticas, para que estas no les usurpen los saberes ancestrales. Asimismo están realizando una especie de registro oficial sobre los conocimientos de cada comunidad, para que ninguna empresa o ciudadano pueda patentar esos saberes como si fueran propios. Es importante hacer salvaguardias tempranas enfocadas en los temas del extractivismo, en el marco del Convenio de Biodiversidad Biológica (CBB) sobre conocimientos tradicionales.

En la Orinoquia colombiana existen experiencias de “cultivos transfronterizos”, detrás de los que se encuentran Brasil, China y los Estados Unidos, quienes

adquieran tierras para el cultivo fuera de sus fronteras, con el fin de llevarse su producción.

Ahora la pregunta es: ¿qué se debe hacer frente a esta situación?

Al respecto Zenayda comenta que en su territorio se han implementado proyectos alternativos para no depender de las regalías y compensaciones que ofrecen las empresas, ni para que la necesidad económica les induzca a aceptar sus sobornos en dinero. En la cuenca de Bobonaza, por ejemplo, se está implementando una iniciativa basada en la declaración de la Selva Viviente, en los planes de manejo y en la protección de los recursos y han encontrado aliados con entes de cooperación internacional y ONG's que trabajan en temáticas indígenas; así, se deben valorar los eventos en que los indígenas son escuchados por actores internacionales, pero a su vez se deberían realizar encuentros al interior de las comunidades, para que la resistencia de los pueblos se fortalezca más.

Segundina Cumapa es consciente de que muchas ONG apoyan la lucha de los pueblos originarios, pero deben ser los mismos pueblos quienes realicen la tarea de generar su propio desarrollo; trabajar en el proyecto productivo-económico de la colectividad que es para toda la vida

para que algún día los pueblos indígenas serán fuertes económica, política, cultural y socialmente. Es importante que exista un programa de desarrollo diferente para las comunidades, con una agenda político-económica construida por los mismos indígenas.

Las alternativas deben pensarse desde el seno de los pueblos; ninguna ONG, institución estatal o empresa petrolera va a resolverles sus problemas, si las comunidades no construyen su plataforma de desarrollo diferente, en la que su agricultura prospere con el apoyo del gobierno; la obligación del Estado es garantizar el bienestar de los pueblos y en la medida en que los indígenas son pueblos independientes, su diferencia les obliga a presentar una agenda propia al Estado, de camino hacia la autonomía como sueño último.

En el caso de la comunidad sarayaku la participación en las decisiones de los planes de vida ha sido decisiva pero hay ausencia femenina en el diseño mismo de los mecanismos de seguimiento de los proyectos; las mujeres tienen una enorme capacidad de liderazgo desde los saberes ancestrales, un conocimiento muy valioso.

El plan de manejo y vida que tiene la comunidad de Sinangüé fue construido por hombres y mujeres que

querían desarrollar un proyecto piscícola, pero el Ministerio del Ambiente se los prohibía y ellos plantearon que tal actividad era consecuente con su plan de manejo del bosque y con su plan de vida. Asimismo, se han opuesto a la minería como una manera de garantizar para las nuevas generaciones la pervivencia de sus bosques y su cultura. En ese sentido, es que su comunidad limita, incluso, la extracción de madera si no es para utilizarla en los usos tradicionales.

En el XIII Congreso de la Confeniae<sup>13</sup>, realizado en Puyo (Ecuador), se reflexionó sobre el tema de hidrocarburos y sobre la posición de las organizaciones indígenas quienes decidieron no permitir la entrada de las empresas petroleras ni de proyectos similares.

De otra parte, Zenayda cree que hay otras actividades más amables con la naturaleza y que pueden dejar más desarrollo para las comunidades que los proyectos extractivistas, porque estos, por más tecnologías limpias que utilicen, no se pueden comparar con las formas tradicionales de sostenimiento indígena. Finalmente, se debe tener en cuenta que para los pueblos originarios vale más el territorio que el dinero, porque este es “garantía para nuestros hijos, es nuestra seguridad y nuestra energía de vida”.

## 6.3 Conclusiones

Los impactos negativos que las comunidades identifican, en la mayoría de los casos expuestos, giran en torno al cambio en los roles de hombres y mujeres y sus prácticas cotidianas, así como la ruptura presente en las relaciones de poder dentro de su organización social. Los jóvenes no siguen el consejo de los mayores, las mujeres han salido del espacio doméstico y su función ya no solo es la de socialización cultural en la crianza de los hijos y el trabajo en las chagras. Así pues, tanto por necesidad como por adaptación a las lógicas occidentales, ahora ellas salen a trabajar como cocineras y aseadoras, y con el dinero que ganan solventan hasta cierto punto las necesidades económicas de su núcleo familiar.

Desde una perspectiva de género se puede decir que las más afectadas son las mujeres quienes quedan respondiendo por la familia y, a veces, pasando hambre; los hombres salen y los hijos mayores se van a otros municipios en busca de trabajo.

Los cambios a nivel cultural, la ruptura de relaciones de poder y roles, y, la transformación de su organización social y de los territorios en espacios desprovistos de un sentido simbólico y cultural, han conducido a la pérdida

---

<sup>13</sup>Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana.

de sentido de los espacios rituales del bosque. El mismo concepto de bosque encierra dimensiones diferentes de sentido para la óptica occidental que desconoce a la selva como espacio provisto de dimensión simbólica para los pueblos indígenas.

La psicología del dinero ha venido desplazando prácticas culturales, su vestimenta ha cambiado, ahora se pintan el cabello y se maquillan y ya no conservan el sentido ritual. La presencia de campamentos de trabajadores madereros, incentiva la creación de bares y prostíbulos, con lo cual se generan desórdenes y desorientación en las comunidades.

De otra parte, el hurto de conocimientos ancestrales, más la biopiratería, conduce a la desvalorización y comercialización del saber ancestral, así como a su transformación en mercancía, lo que conlleva a una pérdida de soberanía del conocimiento que atenta contra la vida de los pueblos.

En cuanto a los impactos ambientales se destaca la mención constante a la pérdida de terrenos de cultivo que garantizan la alimentación de la comunidad, así como la extinción de la fauna y la contaminación de las aguas.

Ante estos problemas se identifican las siguientes propuestas:

Las comunidades indígenas proponen presentar de planes de desarrollo propios con proyectos autosostenibles que propicien la independencia de los pueblos frente a las empresas privadas y sus proyectos extractivistas, contando con el acompañamiento de ONG's e instituciones estatales, para fortalecer las bases étnicas y resistir a las intervenciones foráneas y a los impactos negativos sobre sus territorios.

Para impedir el tráfico con los conocimientos de los pueblos indígenas, por ejemplo, la Comunidad Andina debería fijar un marco jurídico sobre recursos genéticos y biológicos para evitar que muchas plantas se sigan registrando a nombre de particulares. Es importante hacer salvaguardias tempranas enfocadas en los temas del extractivismo, en el marco del Convenio de Biodiversidad Biológica (CBB) sobre conocimientos tradicionales.

Imitar el ejemplo de Perú en el tema de la protección a los conocimientos tradicionales y buscar que el Estado financie un proyecto de esa magnitud, para recopilar una base de datos sobre saberes indígenas, nadie más puede hacerlo, máxime cuando hay pueblos que viven en

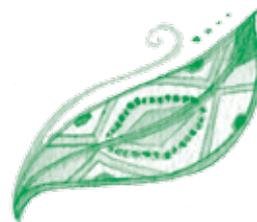
sectores de difícil acceso.

El manejo de los recursos tradicionales van más allá de la ayahuasca, la coca, el ambil, ciertas plantas frutales, medicinales o maderables esto implica que las actividades tendrían que realizarse con suma responsabilidad, con un esfuerzo mancomunado entre los conocimientos indígenas y científico para evitar un desequilibrio ecosistémico que pueda afectar a todas las formas de vida de un territorio, en tanto todo lo que existe en el bosque está relacionado.

Finalmente, se puede decir que existen impactos negativos o positivos. Por ejemplo, un proyecto puede afectar para mal a la pesca, los usos y las costumbres tradicionales, pero puede generar recursos económicos para la comunidad. Sin embargo, aunque exista una compensación, los efectos no se pueden evitar. En ese sentido, se precisa analizar los impactos que tiene cada proyecto particular en cada territorio y sobre las comunidades indígenas, afros o mestizas que habiten en él, en tanto hay casos en los que un megaproyecto afecta a diversas poblaciones. En ese sentido, estas comunidades deberían actuar en bloque, para que ejerzan una mayor presión ante el gobierno o los entes internacionales, ya que si se movilizan de forma independiente, los resultados serán menos importantes. Un ejemplo a seguir es el de las organizaciones como

Coica y Opiac, están trabajando en torno al tema de las políticas extractivistas gubernamentales y su incidencia en los territorios indígenas. Su idea es socializar, a través de talleres, con las comunidades las consecuencias de la minería, a partir de ejemplos como los de *Madre de dios* en Perú y lo que ha pasado en la República del Congo, lugares en donde la actividad extractivista ha generado guerra, desplazamientos y daños irreparables. Lo que se debe pensar es en cómo generar unos mecanismos de regulación desde las mismas comunidades, puesto que ya existe una penetración muy fuerte de las empresas extractivistas en territorios indígenas e, incluso, existen familias de diversos pueblos que también se han involucrado en la minería.

De otra parte, se exaltó la necesidad de incluir mayor participación femenina en las decisiones y en los mecanismos de control y seguimiento de los proyectos, así como en los procesos de consulta previa.



# 7. Seguridad y soberanía alimentaria



## 7.1 Impactos ocasionados por el uso indebido del bosque, explotación minera y de madera en la Amazonía Peruana

Zenayda Yezacaima , plantea que cuando se deja de cultivar, los productos se compran en las tiendas y se implementan políticas de subsidios estatales, las cuales, aunque ayudan en el corto plazo, hacia el futuro tienen efectos nocivos sobre la sobre el tema de seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades.

En sus territorios la alimentación depende del aprovechamiento de los recursos que el bosque ofrece, pero ahora vienen contemplando en el marco de los planes de vida, ofrecer sus productos en el mercado nacional e internacional a través de la creación de una

“marca” como pueblos indígenas que comercialice los productos con el aval de la comunidad. Asimismo, ella considera que las condiciones alimentarias de su pueblo son buenas, en tanto tienen una diversidad de alimentos que cultivan en sus territorios, los cuales son “vida del ahora y de la futura generación”.

Por otra parte, considera oportuno tratar el tema de las patentes o el registro comercial de los productos conocidos de manera milenaria por las comunidades, pues ya ha pasado que algunas empresas intentan apropiarse del conocimiento tradicional a través del registro de los saberes indígenas, con el ánimo de explotarlos comercialmente, lo cual se constituye en un robo a las comunidades. En este sentido, se precisaría generar formas de protección para el saber tradicional de los pueblos.

En lo concerniente a la relación de las mujeres con los sistemas agrícolas, Zenaida plantea que, en primer lugar, ellas son las dueñas de las chagras, puesto que son quienes conocen la diversidad de los productos, de las semillas, de los diferentes tipos de plantas y del mantenimiento de los cultivos. Esta labor femenina beneficia a hombres, mujeres, niños y niñas y personas mayores en general y garantiza la seguridad alimentaria, constituyéndose en “la vida de los pueblos indígenas”, pues así se aprovecha el bosque, se generan los alimentos para las familias y

se preserva la cultura de las comunidades. Sin embargo, en el último tiempo hay escasez de ciertos alimentos de origen animal en la dieta alimentaria de muchos pueblos. Además, los indígenas respetan la legislación sobre protección a especies en vía de extinción y no cazan estas especies.

Asimismo, la seguridad alimentaria no necesariamente implica que exista una buena nutrición, porque “no se puede vivir solo de cierto árbol, sino que se requiere diversidad de alimentos”.

Para Zenaida Yasacama las ferias tradicionales son útiles para fortalecer la economía comunitaria; en su pueblo se ha creado una red de ferias de trueque o venta directa sobre la cuenca del *Río Bobanaza*, aunque han tenido que sortear dificultades relacionadas con el transporte, ya que son comunidades muy distantes. Esta es una manera de asegurar la alimentación y la economía de los indígenas, así como de fortalecer los procesos de las mujeres, la cual soluciona necesidades inmediatas sin que se dependa de ayudas externas.

Una mujer de la etnia coreguaje señala que la seguridad alimentaria de su pueblo es afectada por las fumigaciones de cultivos de uso ilícito que dañan los cultivos de pancoger; sin embargo, su pueblo busca conservar sus prácticas tradicionales relacionadas con los cultivos y los

alimentos, al tiempo que intercambian productos con comunidades vecinas. De otra parte, comenta que los subsidios estatales desmotivan la práctica del cultivo, pues “muchas mamás solo esperan que llegue la plata que da el gobierno”, además de que muchas jóvenes ya no quieren cultivar lo propio, sino trabajar afuera. Para ella, esto es motivo de preocupación porque si no se cultiva, tampoco se conoce la cultura propia. Así, por ejemplo, los jóvenes indígenas son estudiantes de colegio, pero no saben mayor cosa sobre sus pueblos, pues se preparan para irse afuera, no para quedarse, ni fortalecer el conocimiento tradicional sobre animales, alimentos o artesanías.

Zenaida señala que en el intercambio de productos entre comunidades en algunas ocasiones se usa la moneda nacional ecuatoriana, pero otras veces simplemente se realiza un trueque, pues ambas cosas son necesarias; el dinero juega un papel importante en la comunidad para comprar ciertos elementos, ahorrar o pagar deudas. En el trueque hay reglamentos que ellos llaman “cumbiraracuma”, lo cual implica una forma de ayudar y de preservar, por ejemplo, si alguien visita una casa se le brindan ciertas cosas, no se le vende; de esta forma no se pierden las costumbres como comunidades unidas, pues cuando no se brinda o no se intercambia, las personas se alejan unas de otras.

Cuando se vende en las ferias para evitar conflictos entre mujeres se hace un arreglo previo de los precios que se establecen de acuerdo con la cantidad de trabajo o a la dificultad que tiene la realización de los productos; de tal forma, cada una ya sabe cómo comercializar el producto. Ahora bien, “así se necesita vender todo, cada una sabe que todas necesitamos, por eso no perdemos la costumbre de brindar”. Por ejemplo, la chicha o el masato siempre se comparten, nunca se venden. Hay cosas que se venden y otras no, por ejemplo, muchas mujeres en la Redd+ estaban confundidas y creían que todo, absolutamente todo, era para vender, cuando esto no puede, ni debe hacerse, ya que así se venda y se consiga dinero, hay que dejar alimentos, canastos, ropas y otras cosas necesarias para la familia”.

Las ferias se realizan hace más de dos años y se han organizado por medio de talleres en las que las mujeres producen todo lo que se vende, lo cual ha permitido fortalecerse, discutir y generar unidad. Asimismo, esta actividad ha adquirido otros significados, porque permiten que las mujeres trabajen juntas y socialicen más libremente, sin la presencia de los hombres. De otra parte, Zenaida continúa diciendo que su comunidad siempre ha pensado que el bosque es para producir alimentos y muchas otras cosas, no es solamente para cuidarlo y

mantenerlo. Sin embargo, desde niños también saben que hay ciertos ciclos que se deben respetar sin que se hallen estipulados en un reglamento.

El tema de la seguridad alimentaria está ligado con el tema del territorio y la preservación de los productos tradicionales y los recursos internos, como la cacería. Los territorios indígenas han sufrido una constante presión externa como producto de la deforestación, la caza y la pesca indiscriminada, pues las nacionalidades indígenas no cazan, ni pescan, para vender, sino únicamente para el consumo propio. En ese sentido es que se ha venido realizando una zonificación interna del bosque que implica la división de este en áreas de usos específicos, por ejemplo se destina un sector para la reproducción de los animales, de tal manera que se mantenga su población.

De otra parte, en este tema se hace necesario preservar las variedades vegetales de cada nacionalidad, teniendo mucho cuidado con los cultivos que llegan del exterior. Por ejemplo, a los cofanes les dieron un pequeño proyecto para cultivar sandía, soya y frijol, pero después no supieron que hacer con esa cosecha, ya que esos alimentos no eran tradicionales. En ese sentido, para Zenaida este tipo de proyectos deben ser concertados con las comunidades, pues si se plantea la introducción de un cierto tipo de cultivo que no es tradicional, surge el problema de que los indígenas no saben cómo sembrarlo, mantenerlo o cocinarlo. Así pues, se debe prestar mucha atención a esos proyectos que confunden y dividen a la gente, pues afecta no solo la soberanía alimentaria, sino la organización en general.

En relación a lo anterior, Zenaida concluye que la soberanía alimentaria se relaciona esencialmente con el territorio, donde se halla la vida de las comunidades, representada en alimentos como la chicha, la yuca o el plátano. Así pues, cuidar el territorio, es preservar la pervivencia de los saberes tradicionales asociados a las prácticas alimentarias.

Para recomendar acciones que busquen fortalecer la seguridad alimentaria y empoderar a las mujeres, las mujeres consideran que primero hay que ser claros en que las comunidades indígenas han desarrollado iniciativas en este ámbito, pero los proyectos que llegan a las comunidades no están pensados con esta perspectiva. Se recomienda plantear el intercambio de experiencias entre comunidades y organismos de cooperación internacional generando espacios para la interrelación, el diálogo y el conocimiento entre pueblos, puesto que aunque estos viven en zonas diferentes, se encuentran articulados bajo una misma problemática.

Seguridad y soberanía son temas relacionados. Seguridad no solo implica que se tengan seguros el desayuno, el almuerzo y la cena cada día, sino que, en este caso, ese concepto debe significar que las nacionalidades indígenas tengan y mantengan su capacidad para abastecerse de los alimentos propios. La soberanía, por otra parte, se relaciona con el respeto por la economía propia y por la autoridad tradicional; que no haya una imposición, que los

programas no sean direccionados desde el exterior, sino que sean los propios pueblos los que decidan qué es lo que quieren como alimento. Ello implica un fortalecimiento de los hombres y de las mujeres en muchos aspectos.

Una mujer coreguaje plantea que los pueblos indígenas desarrollan productos similares. Las artesanías tradicionales son muy llamativas, pero no existe un sistema adecuado de comercialización y sería bueno para las mujeres de su pueblo poder compartir experiencias y saberes con compañeras de otras etnias, lo cual se haría a través de unos encuentros donde además se hiciese un trueque de productos de sus respectivas chagras. Así, se podrían identificar, reconocer y fortalecer las posibles cadenas de mercado.

Finalmente, recalca la problemática de las fumigaciones aéreas asociada a la seguridad alimentaria de los pueblos que habitan en el Caquetá y plantea la necesidad de que se realice una consulta previa sobre el tema, en la que se opte por una erradicación manual de los cultivos ilícitos.

## 7.1 Aporte de las mesas

La soberanía alimentaria en el territorio andino amazónico se está viendo afectada por dinámicas nacionales, políticas, económicas y ambientales que la ponen en jaque; el conflicto armado, las fronteras agrícolas, la explotación de la madera, los cultivos ilícitos, las políticas estatales de fumigación y los cambios climáticos ponen en riesgo no solo la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas sino también la permanencia y reproducción de su cultura a través del cultivo agrícola y sus calendarios rituales y de siembra.

Estos cambios afectan la relación de las comunidades con la producción de su alimento, pues se están viendo forzadas a devengar sueldos para la compra de alimentos que ya no se pueden producir y a vender lo poco que se cultiva para el consumo de colonos mestizos, dinámicas que atentan contra la actividad agrícola y la soberanía alimentaria en territorios indígenas.

Por otra parte, la imposición de proyectos extractivos que desconocen las pautas culturales y el sistema de valores de las comunidades también afecta la seguridad alimentaria. Por ejemplo, no fue posible poner en marcha un proyecto de cultivo de ají en Arauca por causa de la reglamentación estatal y, un proyecto de cultivo de caña de azúcar para la producción de panela no pudo continuar

por falta de capacitación a los indígenas por tensión entre “ser indígena” y “deber ser colombiano”.

Los proyectos extractivos traen además nuevas dinámicas de relación con el espacio y con las personas que lo habitan. Contratan indígenas y cuando se empieza a devengar un sueldo, cambian los intereses hacia el consumo de productos comerciales; ahora no se trabaja para producir la comida, ésta se compra.

Estas empresas cambian las formas de organización social y de relación en las comunidades indígenas; el dinero que el hombre gana hace que la mujer no se interese más por el cultivo de las chagras y propicia la prostitución; esto ha llevado a la descomposición de los diferentes grupos étnicos que habitan territorios intervenidos por empresas privadas de extracción.

Por otro lado, la actividad ganadera que se viene impulsando por ejemplo en Caquetá, daña los suelos que quedan sin las condiciones mínimas para la producción agrícola. Esto genera la pérdida de prácticas tradicionales de cultivo en las chagras, crea la necesidad de dinero para comprar los alimentos que ya no se cultivan y, con el tiempo los indígenas abandonan el cultivo.

La tala de árboles, por su parte, condujo a la desaparición de frutos con los cuales se alimentaban los animales que antes se cazaban para el consumo indígena. Ahora los

animales se han ido a buscar alimentos y las comunidades tienen necesidad de dinero para comprar proteínas. Es así, como la transformación del territorio afecta la relación de las comunidades, rompe sus relaciones sociales, genera nuevas dinámicas de relación comercial y funcional y propicia la desestructuración de su organización social cambiando los roles de sus miembros.

## 7.2 Conclusiones

Ante esta realidad, algunas comunidades han logrado generar acciones para combatir la imposición de proyectos estatales, la presencia de empresas privadas extractivistas y las dinámicas de guerra que incluyen fumigaciones y atentados contra su cultura y cosmovisión; El Resguardo Indígena Jericó Consaya en Caquetá decidieron cultivar cacao y plátano y hacer de estos alimentos el sustento básico de su canasta familiar; insisten en la propuesta de erradicación manual de cultivos ilícitos que no perjudiquen lo poco que se siembra y, propician la implementación de proyectos liderados por mujeres que promuevan de nuevo el cultivo en las chagras, asegurando su soberanía alimentaria e iniciando el rescate de conocimientos tradicionales mediante la puesta en práctica de los mismos en sus actividades agrícolas tradicionales.

La comunidad pide que las autoridades indígenas regulen la comercialización de alimentos tradicionales para

que lo simbólico-cultural que estos contienen no sean convertidos en productos comerciales, desplazando el universo de sentido, antes significativo para el pueblo indígena y ante la presión sobre el territorio por la irrupción de colonos, campesinos, afros e indígenas desplazados, estos ya no pueden producir lo mismo, su dieta cambia al introducir nuevos productos y la comunidad, sobre todo los ancianos suelen enfermar.

Otra propuesta de la comunidad para mitigar o dar solución a esta problemáticas es recuperar espacios de uso de siembra, caza y pesca, entendiendo que el territorio es fundamental para la seguridad y soberanía alimentaria de su pueblo; recuperar la actividad agrícola en las chagras, empoderando de nuevo a las mujeres con los conocimientos tradicionales propios de la actividad agrícola, imprescindibles para el sustento de la comunidad y el mantenimiento y reproducción cultural.

Igualmente es muy importante que las mujeres participen en los escenarios de discusión y construcción de políticas públicas encaminadas a fortalecer y recuperar los procesos que garantizan la seguridad y soberanía alimentaria; en la discusión para la definición de políticas y proyectos que incentiven el interés de los jóvenes en la recuperación cultural mediante un modelo educativo propio.

Finalmente, se plantea recuperar las dinámicas de intercambio cultural mediante el intercambio de

semillas, lo cual es fundamental para la reproducción del conocimiento tradicional y el manejo de los espacios de siembra desde sus propias prácticas culturales; esto mitiga los impactos de la intervención de nuevas formas de hacer y saber y recupera los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, que dan vida y permanencia a su sistema de valores.



